

## 0. Introducción

El objeto principal de la presente monografía consiste en ofrecer un estudio diacrónico de las denominaciones aplicadas a las distintas clases de perros, desde los orígenes de la lengua española hasta el siglo XX.

Para poder llevar a cabo nuestra tarea, en primer lugar ha sido necesaria la consulta y constante revisión de los corpus textuales disponibles (CORDE, CREA y CDH) para valorar cuál era la nomenclatura canina presente en las primeras documentaciones y qué clase de términos se fueron introduciendo con el paso de los siglos. En todo momento se ha tenido en cuenta en qué contexto y en qué tipo de fuente aparecían.

De esta forma, nuestra búsqueda se ha llevado a cabo a partir de la palabra clave *perro* (o, en menor medida, *can*) para asegurarnos el hallazgo de un notable número de ejemplos relacionados con el animal y también para buscar compuestos del tipo *perro de caça*, *can de traylla*, o *perro policía*, los cuales son un reflejo de la forma en que se fueron distinguiendo los distintos perros. A estas denominaciones, formadas por la palabra clave seguida de un complemento, las llamamos de *tipo*.

En aquellos casos en los que el sustantivo *perro* va seguido de un nombre específico de una *raza* canina (*perro braco*, *perro dogo* o *perro dálmata*), hemos buscado también cuando se documenta el segundo término sin presencia del hiperónimo (*braco*, *dogo* o *dálmata*). Estas denominaciones son las que llamamos de *raza*.

En segundo lugar, también se han tomado como referencia las publicaciones lexicográficas correspondientes a cada siglo (si las hay) para comprobar si los datos coinciden o no con las aportaciones de los corpus y ver si con el tiempo ha habido o no algún cambio semántico en las palabras. Las principales obras de referencia han sido el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias y los diccionarios pertenecientes a la lexicografía académica (*Autoridades* y las posteriores ediciones del DRAE, etc.), todas ellas recogidas en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*.

No obstante, es importante puntualizar que dichas publicaciones no se han tomado como referentes a la hora de buscar información especializada en el ámbito canino (historia, descripción física u otras particularidades), básicamente debido a la falta de contenido o de información fidedigna. En su lugar, hemos acudido reiteradamente a los registros de las instituciones cinológicas<sup>1</sup>, la *Fédération Cynologique Internationale* (FCI) y la *Real Sociedad Canina Española* (RSCE), y a la obra *Perros: las Razas* (VVAA, 2002), por ser un extenso y completo manual dedicado a la clasificación y estudio de todas y cada una de las *razas* caninas reconocidas actualmente, fiel a los criterios de la FCI.

---

<sup>1</sup> Cinología: ciencia dedicada al estudio del perro.

En tercer lugar, hemos creído conveniente ofrecer un breve análisis de las propiedades gramaticales de los compuestos hallados<sup>2</sup>, junto con algunos ejemplos extraídos de las fuentes del CORPES XXI (Versión *beta* 0.8) para que el lector pueda apreciar sus características principales en la lengua actual.

En cuanto a la estructura, nuestro trabajo está compuesto por un total de tres apartados principales divididos por subapartados. En la primera parte tratamos la temática gramatical. En la segunda parte se encuentran las documentaciones y, por último, en la tercera, exponemos una síntesis de los principales hallazgos de nuestro estudio a modo de conclusiones.

Por último, es importante recordar en todo momento que nuestro trabajo es un estudio de carácter *general* y por este motivo ofrece un contenido limitado sin indagar en algunos aspectos, tales como las variantes diatópicas del español de cada fuente, la historia relativa al animal (domesticación, aparición y selección de las *razas*) u otros datos complementarios. El perro es una especie formada por más de 300 *razas*<sup>3</sup> procedentes de distintas partes del mundo y reconocidas o no según las distintas instituciones, por lo que resulta imposible en un trabajo de fin de Grado dedicarse al estudio completo de cada una de las denominaciones halladas, sin embargo, hemos intentado ofrecer el mayor número de ejemplos posible. En todos los casos, hemos ofrecido una imagen actual del animal, para que el lector pueda hacerse una idea del aspecto físico de cada uno de los canes documentados, y un breve resumen histórico si la ocasión lo requiere.

---

<sup>2</sup> Nos abstenemos de analizar extranjerismos (*fox-terrier*, *bull terrier*, etc).

<sup>3</sup> “La FCI reconoce 343 razas y cada una es la ‘propiedad’ de un país específico.” Fédération Cynologique Internationale (fecha no especificada). *Presentación de nuestra organización*. Recuperado de: <http://www.fci.be/es/Presentacion-de-nuestra-organizacion-4.html>

## 1. Gramática de los compuestos léxicos caninos: síntesis y reflexión general

Antes de atender al análisis gramatical de los compuestos, en el epígrafe siguiente vamos a establecer las diferencias entre lo que llamamos denominaciones de *raza* y denominaciones de *tipo*, ya que estas representan las dos formas principales de clasificación canina y por este motivo es necesario saber distinguirlas correctamente.

### 1.1 Razas y tipos caninos

Entendemos por *raza* aquel perro o grupo de perros con unas características físicas y temperamentales definidas y reconocidas por las instituciones pertinentes. Se designan con términos o combinaciones propias del mundo canino que pueden pertenecer tanto al español (*alano*, *pastor alemán*, *dálmata*, *podenco ibicenco*, etc.) como otras lenguas, principalmente en aquellos canes originarios del extranjero<sup>4</sup> (*setter*, *caniche*, *border collie*, *fox terrier*, etc.). En los textos escritos, sabemos que pueden aparecer con o sin el hiperónimo *perro*<sup>5</sup> en posición precedente:

1. “Fue entonces cuando el perro, un **rottweiler** henchido de furia ancestral, comenzó a ladrar, mientras intentaba zafarse de la correa que lo mantenía sujeto al barandal izquierdo.” [CDH: 2001, *Esa pequeña porción del paraíso*]”

2. “El Buick en el que se trasladaba iba atestado: un joven que conducía, el tal Brody, ella con tres de sus cinco hijos, los habidos con el musculoso húngaro, y cuatro **perros chihuahua**, no es de extrañar que se la pegaran”. [CORPES XXI: 2007, *Tu rostro mañana. 3 Veneno y sombra y adiós*]

3. “En un momento dado, pasó muy cerca del banco en el que nos habíamos acomodado una mujer extranjera con dos perros. Un **gran danés** y un **dálmata**.” [CORPES XXI: 2010, *Los asesinos lentos*]

4. “Quién no recuerda la historia de Balto, el **perro Husky siberiano**, héroe del pueblo de Nome, Canadá que en 1925 salvó la vida a cientos de niños al guiar a un grupo de perros que arrastraban un trineo con el suero contra la difteria”. [CORPES XXI: 2010, «¡Dejad que los perros ladren!». *Boletín de Ciencia y Tecnología. San José: conicit.go.cr/boletin, 2010-12*]

No obstante, cabe añadir que en ocasiones nos hemos encontrado ante palabras que, aunque parecen designar una *raza*, no lo hacen con la suficiente especificidad. Es el caso de ejemplos como (*perro*) *mastín*, (*perro*) *galgo*, (*perro*) *dogo*, (*perro*) *spaniel*, etc, porque actualmente designan a un grupo de *razas* y, si aparecen sin ir acompañados de complemento, no sabemos a cuál de ellas se refieren. En otras palabras, si se nos

---

<sup>4</sup> No obstante, no todas las *razas* que vienen de otros países utilizan nomenclatura extranjera, como por ejemplo el *pequinés*, el *pastor alemán*, el *pastor belga*, el *dogo alemán*, etc.

<sup>5</sup> O *can*, aunque prácticamente no aparece.

habla de un *dogo*, podría tratarse de cualquiera de las siguientes variedades registradas: *dogo alemán*, *dogo de Burdeos* o *dogo argentino*, entre otras.

Otras secuencias inconcretas son aquellas que contienen el sustantivo *perro* acompañado de un adjetivo de nacionalidad o similar (*perro maltés*, *perro danés*, *can de Irlanda*, *perro nórdico*, etc), sin embargo, en estos casos sí que podemos llegar a deducir a qué *raza* puede referirse el texto, concretamente a partir del complemento presente. Por ejemplo, si nos topamos con un *perro afgano*, podemos asociarlo perfectamente con el *galgo afgano*, porque es la única *raza* existente denominada de esta forma:

5. “Cuando en un arranque de furia mató de un balazo a su **perro afgano**, allí lo guardó también.” [CORPES XXI: 2001, *La zona del silencio*]

6. “En agosto de 2005, el equipo de Hwang comunicaba su nuevo éxito en el campo de la clonación: esta vez era la obtención del primer perro clon, "Snuppy", un cachorro de **galgo afgano**, cuyo proceso de "creación" fue ofrecido en la revista "Nature".” [CORPES XXI: 2006, «Sólo "Snuppy" era de verdad». *Nación.cl. Santiago de Chile: lanacion.cl, 2006-01-11.*]

No obstante, hay que tener en cuenta que algunas *razas* concretas y registradas también pueden presentar estos mismos elementos, como por ejemplo el *perro bardino* y el *perro de Groenlandia*.

Los *tipos* caninos, por su parte, son perros de *raza* indeterminada pero dotados de una cierta caracterización, clasificados principalmente según su ocupación o actividad en que participan activamente (*perro de caza*, *perro pastor*, *perro policía*, *perro de rescate*, etc.), según la presa a la que están destinados a dar caza (*perro zorrero*, *perro ratonero*, *perro perdiguero*, etc.), según su forma de actuar durante su trabajo (*perro de muestra*) o incluso por la forma de su cuerpo (*perro salchicha*), entre otros criterios. Sus denominaciones son compuestos nominales que siempre irán precedidos por el núcleo *perro*, a excepción del *gozque*, ya que es el único *tipo* representado por una sola voz.

## 1.2 La composición en español

Una vez establecida la distinción entre *raza* y *tipo*, vamos a empezar a analizar las distintas clases de compuestos léxicos caninos.

Es un hecho reconocido que en español la formación de compuestos no solo supone la unión de un grupo de palabras, sino también una lexicalización o nacimiento de una nueva forma para un significado unitario, con lo cual se consigue designar ciertas entidades más específicas. De este modo, en el caso de los perros, existen diferentes tipos de compuestos con estructuras y comportamientos gramaticales distintos, sin embargo, todos ellos tienen en común un total de tres características: en primer lugar, son compuestos sintagmáticos (es decir, con las palabras separadas), en

segundo lugar, cuentan con un sustantivo como núcleo y, en tercer lugar, pueden designar tanto *razas* como *tipos* caninos.

### 1.3 Compuestos N+N

Los compuestos de estructura N+N son construcciones que presentan principalmente un sustantivo como núcleo (*perro*) seguido de otro nombre, de modo que ambos elementos cuentan con su propia independencia sintáctica. No obstante, cuando se trata de una secuencia de *tipo*, la presencia del núcleo se vuelve esencial para evitar interpretaciones erróneas. Proponemos un par de ejemplos para demostrarlo con claridad:

7. Mi abuelo tiene un pastor que le cuida el rebaño.

8. Mi abuelo tiene un **perro pastor** que le cuida el rebaño.

Como vemos, en esta secuencia el animal se especifica a partir de la actividad por la que es empleado, pues el complemento siempre hace referencia a una ocupación propia del ser humano (*perro pastor*, *perro guardián*, *perro policía*, etc.).

En cambio, si se trata de una denominación específica de un grupo de *razas*, la presencia del núcleo ya no es imprescindible:

9. “Una mañana me llamó una amiga de la que entonces era mi mujer para pedirme un favor. Su perra, una **spaniel**, había parido cinco cachorros, hijos de un chucho callejero sin dueño, sin higiene, sin pedigrí”. [CORPES XXI: 2003, *Las manos del pianista*]

10. “Sonreía a medias, con un punto de socarronería en la comisura de los labios, pero sus ojos estaban serios y leales como los de un **perro spaniel**.” [CORPES XXI: 2009, *Esperando a Robert Capa*]

En estos casos, la especificidad se encuentra de alguna manera en el conjunto de *razas* expresado por el segundo complemento, porque gracias a esto sabemos que el can presentará al menos unas características comunes propias de su grupo (los *spaniels*).

En cuanto a la concordancia, en los compuestos N+N el segundo elemento generalmente puede concordar en número con el primero, aunque también puede darse el caso contrario, como demuestran los ejemplos 14 y 15:

11. “[...] las chozas de los lianteros y albañiles, unos corrales en los que balaban cabras desveladas y ladraban sus **perros guardianes**... Al cabo de una milla aproximadamente, en una zona en la que el terreno comenzaba a ascender [...]” [CDH: 1993, *El peregrino*]

12. “[...] la existencia de perros de caza y **perros pastores** incontrolados, la presión turística, la práctica de motocross, *quads* y rutas 4x4 [...]”. [CDH: 1998, *Biológica*, n°24, 09/1998]

13. “La puerta se abrió. Dos **perros galgos** salieron retozando” [CORPES XXI: 2002, «*Dos Escritores*». *La Habana Club y otros relatos*]

14. “La policía patrullaba prepotente con **perros policía** para mantener separados a los manifestantes.” [CDH: 1995, *Cruzar el Danubio*]

15. “El grupo lo completaba cuatro **perros pastor alemán**, que cargaban en sus espaldas una especie de vaquetón donde yacía plácidamente un galápago con tres cabezas.” [CORPES XXI: 2001, «*La Cebra Marucha*». *Veinte cuentos malucos*.]

En cuanto al género, solo tenemos dos ejemplos que corroboran que la concordancia en femenino es posible, aunque no parece ser algo muy frecuente:

16. “[...] cierto al logar o pusiera el ninno. & assi como lleo uio en aquel logar una grant **perra mastina** que yazie y. & cuedosde adesora que por uentura comie al ninno [...]” [CDH: 1280, *General Estoria. Cuarta parte*]

17. “Al fondo del corral, una **perra pastora**, que ya ha parido a cuatro cachorros, está lamiendo a una perrita de pelo sedoso, café grisáceo.” [CORPES XXI: 2001, *La zona del silencio*]

#### 1.4 Compuestos N+Adj

Los compuestos N+Adj son los más frecuentes en el campo semántico de los animales (Buenafuentes, 2010). Podemos encontrarlos en algunos *tipos* caninos, aunque son mucho más productivos a la hora de formar denominaciones de *razas*.

En el primer caso, encontramos esta estructura en aquellas secuencias que designan al perro en relación a su presa, todas ellas con un núcleo seguido de un adjetivo derivado de un sustantivo pasado por un proceso de sufijación (adición del sufijo *-ero*): *perro zorrero* (zorro), *perro perdiguero* (perdiz), *perro jabalínero* (jabalí), *perro conejero* (conejo). Sería interesante en un futuro poder dedicar un estudio a la aparición de las formaciones con el adjetivo en *-ero* en la historia del español.

El *perro faldero* también se incluye dentro de este grupo pero el complemento procede del sustantivo *falda*, ya que suele aplicarse a los perros de compañía de tamaño pequeño, cosa que les permite descansar en el regazo de su amo.

En el segundo caso, tenemos un gran número de *razas* muy variadas que presentan esta estructura (*mastín español*, *bulldog inglés*, *pastor alemán*, etc.), aunque a veces se opta por escribirlas con el hiperónimo *perro* en posición precedente: *perro mastín español*, *perro bulldog inglés*, *perro pastor alemán*, etc.

Al igual que en los compuestos N+N, en los compuestos N+Adj el complemento concuerda en número con el núcleo:

18. “Al furioso puerco-espín  
que en hondas huertas se esconde,

con **lebreles irlandeses**  
persiguen, matan y cogen.”  
[CDH: 1616, «Loa» (*Loas*)]

19. “Es el criadero de canes de los hijos de don Cirilo Mendaña. Los mejores **pastores alemanes** y los mejores mastines del noroeste.” [CDH: 1992, *El expediente del náfrago*]

20. “Miguel observó detalladamente su antigua morada; los mismos cuadros en las habitaciones; en especial le atraía el de los **perros perdigueros** en busca del zorro incluso más que aquella reproducción de un tema del combate naval de Inquique.” [CORPES XXI: 2004, *Cambiando la piel*]

No obstante, solo tenemos una muestra de *tipo* en la que podemos apreciar una perfecta concordancia de género, pues nos ha sido imposible hallar un buen ejemplo perteneciente a una denominación de *raza*

21. “De las propiedades del perro ó **perra perdiguera**, y sus señales para escogerle cuando nace: son las siguientes.” [CDH: 1700, *De las propiedades del perro perdiguero*]

### 1.5 Compuestos N+Prep+N

En tercer lugar, nos concentraremos en los compuestos formados por la estructura N+Prep+N, estructura muy frecuente en los ejemplos más antiguos (siglos XII-XIV).

En primer lugar, cuando estos expresan un *tipo*, vuelven a contar a contar con el hiperónimo y un complemento que nos indica la actividad por la que se emplea el animal (*perro de caza*, *can de oueillas*, etc.), aunque también tenemos un ejemplo excepcional que hace referencia a un accesorio concreto que se usa durante la cacería (*can de traylla*).

En segundo lugar, cuando los compuestos se refieren a una *raza*, por lo general también están formadas por un vocablo relativo a la nomenclatura canina con un complemento que mayoritariamente expresa la procedencia geográfica del animal, como demuestran los siguientes ejemplos: *perdiguero de Burgos*, *dogo de Burdeos*, *perro de Groenlandia*, etc. No obstante, esta estructura no es muy común no es muy común en las denominaciones de *razas* caninas documentadas en nuestra monografía. Como hemos podido ver, la preposición de enlace más frecuente es *de*, aunque también podemos encontrarla seguida de un determinante artículo: *mastín de los Pirineos* o *Pastor de la Brie*.

En cuanto a la flexión del núcleo, esta debería ser posible en todos los casos tanto en género como en número:

22. “Los caballos en el patio  
daban soberbios relinchos,  
y los **canes de trailla**,  
alborzados ladridos”.

[CDH: 1570-1596, *Obras en verso*]

23. “**Perra de muestra**, que un lance  
descubrió que yo no viera,  
y galga en campo ligera,  
que dio a mi remedio alcance.”

[CDH: 1585-1643, *Poesías*]

24. “En los barrios de ricos se pusieron de moda los **perros de caza** amaestrados contra asesinos capaces de atravesar paredes.” [CORPES XXI: 2002, *Vivir para contarla*]

Lamentablemente no encontramos en la documentación consultada ningún ejemplo de denominación de *raza* con flexión del núcleo, ni en número ni en género, aunque esta variación es posible: *mastines de los Pirineos*, *dogos de Burdeos*, *perros de Groenlandia*, etc.



## 2. Las denominaciones caninas en los corpus

### 2.1 Siglos XII y XIII

#### 2.1.1 *Alano, sabueso, galgo y podenco. Can de caça, perro de ganado y can de oueillas*

Los primeros ejemplos caninos los encontramos en los fueros municipales de los siglos XII y XIII:

1. “446. Qvi **alan** o **saueso** o **galgo** ageno matare, peche tres mr.; por el **podenco**, .i. mr.; por can que lobo matare o carne alobo sagudiere, peche dos mr.; [...] Et si linnençiare **galgo** o **alan** o **ssaueso** [...] o **podenco**, peche lo como si lo matasse.” [CORDE: 1196, *Fuero de Soria*]
2. “Qval can quier que sea. si matare a **can de caça**. el sennor del can qui matara al otro deue emendar tanta caça en quis cada unos dias al sennor del can muerto. quanta el can muerto mato en un dia. o render le el can biuo. Aquesto es en uoluntat del sennor del can muerto.” [CORDE: 1247, *Fueros de Aragón*]
3. “§ 122. Todo omne que **perro de ganado** matar o **podenco** o **galgo**, peche .ii. morauis; e por carauo, peche .v. soldos<sup>67</sup>. [CORDE: 1252, *Fueros de Ledesma*]
4. “Nuill ombre que **can de oueillas** matare de cara non deue nada prouando [CORDE: 1253, *Fuero de la Novenera*]”

Como podemos ver, en estos fragmentos identificamos tanto denominaciones de *raza* como secuencias de *tipo*, por lo que ambas formas de clasificar se empezaron a documentar prácticamente al mismo tiempo y además vemos que podían aparecer en el mismo contexto. En primer lugar, nos concentraremos en el estudio de las *razas*.

La presencia de vocablos como *alan* (*alano*)<sup>7</sup>, *galgo*, *podenco* o *saueso* (*sabueso*) nos evidencia la existencia de una variada nomenclatura canina desde los primeros tiempos, por lo que los perros ya debían estar de alguna manera catalogados por *razas*. Notemos, además, que estas denominaciones pueden aparecer sin necesidad de ir precedidas por los sustantivos *can* o *perro*.

Dado que no disponemos de ninguna obra lexicográfica compuesta durante estos siglos, tomaremos como referencia la que se ha considerado el primer diccionario monolingüe del español, el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias para buscar información acerca de estos perros.

---

<sup>7</sup> Según Piqueras (2006: 189), el *alano* era una forma genérica para referirse a los perros de la guerra “independientemente de la raza canina a la que pertenecieran” y que compartía sinonimia con otro término, el *lebrél*. Si bien es cierto que algunos ejemplos podrían darle la razón a Piqueras, en realidad el *lebrél* con el tiempo terminaría estando más vinculado con el *galgo*, de modo que esta es la relación que vamos a dar por válida.

Según el autor, los *alanos* son unos “perros ferocísimos, que salían a pelear con los enemigos, y eran parte para romper un ejército” (Covarrubias, s.v *alano*) y además de esto nos aporta una información muy interesante sobre la etimología de la palabra: “un río de la Scythia, de donde tomaron nombre los pueblos Alanos [...] Quieren decir que, que los perros que en España se llaman alanos, truxeron de allá el nombre [...] Pero los perros Alanos sospecho que se ha de dezir Albanos [...] porque nos consta que en Albania<sup>8</sup> se criaban perros ferocísimos, que salían a pelear con los enemigos [...]”.

Esta información concuerda con algunas documentaciones como la siguiente:

5. “[...] cuenta Plinio una grand maravilla en el capitulo de los **perros de Albania** en el libro .iii. de su obra e dize que fue presentado al rey Alexandre un **perro de Albania** el qual hizo el rey poner con un puerco montes por provar su fuerça & con un leon & con un elefante [...]” [CDH: 1494, *Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*]

En efecto, los datos aportados por el corpus y el *Tesoro* de Covarrubias nos permiten afirmar la existencia de una relación sinonímica entre el *perro de Albania* y el *alano*, por lo que había dos formas distintas de nombrar la misma *raza* canina.

Sigamos con los otros perros. Aparte de la información relativa al *alano*, nuestro lexicógrafo aprovecha esta misma entrada para aportar otro dato de carácter etimológico relacionado con otro término, el *sabueso*, cuyo nombre, nos dice, “proviene de Savoya” (Covarrubias, s.v *sabueso*). No obstante, dicha *raza* no cuenta con una entrada propia, por lo que no contamos con más información al respecto.

El *galgo* es una “casta de perros bien conocida, son muy ligeros, y corren con ellos las liebres. Diéronles este nombre, porque los primeros se criaron en Francia, dicha Gallia, y de allí galgos.” (Covarrubias, s.v *galgo*) y el *podenco* es “el perro de caça que busca y para las perdices: y dixose así por lo mucho que anda de una parte a otra [...] que los cazadores llaman tener muchos pies: y así tiene el nombre” (Covarrubias, s.v *podenco*). Queda resuelto así gran parte del misterio de estas *razas* caninas, aunque el autor no nos ofrece una descripción física de cada una de ellas.

Actualmente, el *alano* (o *alano español*) es una *raza* autóctona musculosa y de gran tamaño, con el morro chato, los labios gruesos y las orejas en punta o plegadas. El *galgo*, también denominado *lebrél*, puede referirse a un conjunto de *razas* procedentes de distintos países de aspecto muy delgado y morro largo que se caracterizan por su gran rapidez: *galgo español*, *galgo ruso*, *lebrél afgano*, *lebrél irlandés*, etc. Lo mismo ocurre con el *sabueso*, pues se trata de un grupo de perros de orejas largas, nariz grande y buen olfato (*basset*, *sabueso español*, *sabueso francés*, *sabueso de san Huberto*, etc).

En el caso del *podenco*, también se registran varios tipos, como el *podenco ibicenco*, el *podenco portugués*, *podenco canario* y el *podenco andaluz*<sup>9</sup>, entre otros.

---

<sup>8</sup> “Una región en el Oriente [...]” (Covarrubias, s.v *Albania*)

<sup>9</sup> Este último no se encuentra registrado en la FCI pero sí en la Real Sociedad Canina Española.

Como podemos ver, en ninguno de los fragmentos tenemos pistas sobre a qué raza concreta de *galgo*, *sabueso* o *podenco* se refieren los textos. En este punto, proponemos dos formas de interpretar estos vocablos: en primer lugar, considerarlos como una referencia a un perro que de seguro reunía las características físicas más destacables de cada uno de estos grupos de razas; o en segundo lugar, considerarlos como nuestra variedad autóctona (*galgo español*, *sabueso español* o cualquiera de los *podencos*<sup>10</sup>), ya que es probable que fuera la única reconocida en nuestra península y, además, todas las fuentes son de procedencia española. Este es el criterio que utilizaremos para interpretar los ejemplos de estas características.



Alano español



Galgo español



Sabueso español



Podenco canario<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> En el caso del *podenco*, debido a la proximidad de los territorios de origen, no podemos decantarnos por ninguno de ellos en particular, sin embargo, en realidad son unas razas de aspecto muy similar, parecido al *galgo*, con las orejas erguidas y la cola larga y ligeramente enroscada.

<sup>11</sup> Imágenes procedentes de:  
<http://perrosysusrazas.com/alano-espanol> (Alano)  
<http://infoanimalesdom.blogspot.com.es/2014/06/el-galgo-espanol.html> (Galgo),

A continuación, nos centraremos en el estudio de los llamados compuestos de *tipo*, los cuales nos indican la existencia de unos perros empleados para llevar a cabo unas actividades concretas: *can de caça* y *perro de ganado*. Notemos que en el caso del *can de oueillas* la labor se deduce porque el complemento nos indica los animales que suelen formar el rebaño.

La caza y el cuidado del ganado fueron las primeras actividades que el hombre y el perro realizaron conjuntamente después de la domesticación<sup>12</sup>, de modo que es comprensible que la mayoría de las primeras secuencias documentadas sean del tipo *can de caça*, *can de cazador* o *can oueillero*, entre otras.

El hecho de que las primeras documentaciones caninas procedan de textos de carácter jurídico es porque algunas leyes se relacionaban directamente con el robo o la muerte de estos animales (los cuales eran importantes auxiliares en las actividades de subsistencia de la época), con lo cual era necesario establecer una clasificación, fuera por *raza* o por *tipo*, para precisar a qué clase de canes se referían. No obstante, en un primer momento, las secuencias de *tipo* serán mucho más numerosas que las de *raza*.

Poco tiempo después, en estos mismos siglos aparece el primer compuesto de *tipo* en una obra de carácter literario:

6. “E él dixo: - Señor, oí dezir que un omne que era criado de un rey, e aquel omne avía un **perro de caça** muy bueno e mucho entendido, e nunca le mandava fazer cosa que la non fiziese.” [CORDE: 1253, *Sendebär*]

Este fragmento procede de una narración del *Sendebär*, colección de cuentos árabes de autoría anónima que gozó de una extraordinaria difusión en la península durante el siglo XIII, cf. Alvar (2005). En ella se hace una referencia a un *perro de caza* y a su extraordinaria inteligencia y predisposición a obedecer. En este punto, vamos a aprovechar este primer hallazgo para reflexionar sobre la presencia del can en la literatura.

La literatura es un arte que, a través del lenguaje descriptivo, consigue generar una o varias imágenes mentales al lector, por lo que con la incursión de la figura del perro se obtendría inevitablemente este mismo resultado. No obstante, los perros son una especie que presenta un aspecto físico muy diverso (tamaño, pelaje, forma del cuerpo, etc.), de modo que si el autor decide especificar de qué *tipo* o *raza* se trata, se

---

<http://www.perros.royalcanin.es/cosas-de-perros/razas/sabueso-espanol> (Sabueso),  
[http://www.lamascota.com/es/mascotas/perros/razas/todos/podenco\\_canario.htm](http://www.lamascota.com/es/mascotas/perros/razas/todos/podenco_canario.htm) (Podenco)

<sup>12</sup> "Toutes les grandes civilisations ont connu, utilisé – voire vénéré – le chien. Dans la Rome antique, trois grands types de chiens sont utilisés : les chiens de chasse, les chiens gardiens de troupeaux (chiens de berger et de bouvier) et les chiens de garde pour les demeures (on a retrouvé, notamment à Pompéi, diverses mosaïques de seuil représentant des chiens en laisse, avec souvent l'expression associée Cave Canem, « Attention au chien »)". Encyclopédie Larousse en ligne. (fecha no especificada). *Chien*. Recuperado de <http://www.larousse.fr/encyclopedie/divers/chien/185411>

consigue sin lugar a dudas una representación mucho más definida, al margen de los conocimientos que pueda tener cada lector sobre el mundo de la cinología. En otras palabras, basándonos en el caso del *Sendebear*, si se nos habla de un *perro de caza* sabemos que este presentará unas propiedades generales que lo diferencian de otros canes (gran tamaño, buen olfato, generalmente labios y orejas caídas, etc.).

Volviendo al análisis de las *razas*, pocos años después se publica el *Libro de la ochava esfera* (1256-1276), tratado astrológico concebido en el círculo del rey Alfonso X en el que se establece una relación entre la constelación *Canis maior*<sup>13</sup> y la nobleza y cualidades de la mayor parte de las *razas* caninas constatadas en los fueros:

7. “Esta figura que a en el cielo ochauo a que posieron los sabios nombre **can mayor** es de muy grand significança & de grand uertud. Ca ella es fecha segund natura de grandes canes a que llaman **mastines**. Et estos son de tal natura que an en si todas las propiedades que los otros canes an, que son de muchas maneras. Ca los unos saben sacar por rastro toda animalia que ande sobre tierra. Et estos son los **podencos** & los **sabuesos** que saben mejor fazer esto que otros canes. [...] Otrosi a y otra natura de canes que llaman **galgos** & **lebreres**<sup>14</sup> que uientan las animalias muy de luenne. & son muy corredores pora tomallas.” [CDH: 1276, *Ochava esfera*]

Como podemos ver, es en esta obra donde se documenta por vez primera a los *mastines*, “los [...] que guardan el ganado: y algunas veces se toman las lobas de los perros del ganado.” (Covarrubias, s.v *mastín*).

Los *mastines* hoy en día también representan a un grupo de *razas* de perro (*mastín español*, *mastín de los Pirineos*, *mastín napolitano*, *leonberger*, etc.) pero el texto, de nuevo, no especifica si se trata o no de algún *mastín* en concreto, por lo que vamos a identificarlo como un *mastín español* o, en su defecto, un perro caracterizado por las mismas particularidades, principalmente su fuerza, gran tamaño y abundante pelaje:

---

<sup>13</sup> Constelación cercana a Orión, cuya estrella más brillante es Sirio.

<sup>14</sup> He aquí un ejemplo de la sinonimia entre ambos términos.



Mastín español<sup>15</sup>

Teniendo en cuenta la información aportada por la obra de Alfonso X (junto con las definiciones de Covarrubias), ahora también sabemos que la mayoría de las *razas* citadas hasta ahora también eran utilizadas para la caza y el ganado, y lo siguen siendo hoy en día.

## 2.2 Siglos XIV y XV

### 2.2.1 El *blanchete* y otras razas en la literatura. El *can de traylla* y el *gozque*

Si en el apartado anterior hemos sido testigos de la primera aparición de un *tipo* canino en una obra literaria, un siglo después aparecería la primera *raza* en el *Libro de buen amor* del Arcipreste de Hita:

8. “«Señora», díz la vieja, «dirévos un juguete:  
no·m cunta conbusco como al asno con el **blanchete**  
que él vio con su señora jugar en el tapete;  
dirévos la fablilla si me dades un risete.»”  
[CDH: 1330-1343, *Libro de buen amor*]

En efecto, no se trata de ninguno de los canes documentados anteriormente. Según Nebrija (1495), el *blanchete*<sup>16</sup> se traduce como *canis melitensis* en latín (Nebrija, s.v *blanchete*). Covarrubias, por su parte, no menciona en ningún momento dicha denominación pero sí que nos habla de “unos perritos [...] dichos antiguamente Meliteos, porque se traían de Malta” (Covarrubias, s.v *perro*), algo que denota una cierta relación con la traducción latina nebrisense. Finalmente, siglos más tarde el *Diccionario de Autoridades* recogió este vocablo como un arcaísmo utilizado para

---

<sup>15</sup> Imagen procedente de <http://www.elhogarnatural.com/razas%20perros/Mastin%20Español.htm>

<sup>16</sup> Préstamo del francés, con adaptación gráfico-fonética al español: (Del fr. *blanchet* 'blanquecino'. DRAE 2001, s.v *blanchete*)

referirse a estos mismos perros concretos, “[...] por ser comúnmente blancos los primeros que vinieron de Malta” (*Autoridades*, s.v *blanchete*).

Teniendo en cuenta toda la información proporcionada por estas tres obras lexicográficas, no sería un disparate creer que el *blanchete* podría estar vinculado con el actual *bichón maltés*, perro pequeño de color blanco especialmente conocido por ser un excelente animal de compañía:



Bichón maltés<sup>17</sup>

Actualmente se sabe que su nombre no significa que sea de la isla de Malta<sup>18</sup> y se cree que su origen podría situarse en la Cuenca del Mediterráneo (es decir, alguno de los territorios próximos al mar Mediterráneo).

Aparte del caso analizado, realmente no encontramos más muestras del siglo XIV que nos revelen nuevos datos acerca de los perros en las fuentes castellanas, sin embargo, en el siglo XV sí que encontramos novedades dignas de ser comentadas.

Para empezar, los ejemplos empiezan a aparecer en contextos pertenecientes a otras tipologías textuales e incluso con una connotación distinta, aunque siguen siendo escasos. El siguiente fragmento es un buen ejemplo porque proviene de los *Proverbios de Salomón* y vemos que se ha usado la figura del *mastín* en un sentido más bien metafórico y comparativo, pues parece representar la rudeza de aquel que no habla ni la lengua *romance* ni *latina*:

9. “Quando fablar non puede rromance nin latin,  
Estonce se manifiesta commo perro **mastin**,”  
[CORDE: 1400, *Proverbios de Salomón*]

No obstante, los ejemplos más destacados del ámbito de la paremiología los encontraremos en los siglos XVI y XVII (véase subapartado 2.3.3)

---

<sup>17</sup> Imagen procedente de <http://www.petforpassion.com/es-ES/PetPedia/ReadArticle/332>

<sup>18</sup> Fédération Cynologique Internationale (06.04.1998). *Estándar-FCI N° 65-Bichón maltés*. Recuperado de: <http://www.fci.be/Nomenclature/Standards/065g09-es.pdf>

Volviendo al caso de la literatura, nos ha parecido interesante exponer el siguiente fragmento de la novela artúrica *El baladro del sabio Merlín con sus profecías* (Anónimo) para demostrar que algunas de las primeras *razas* analizadas también habían aparecido en esta clase de obras, aunque fuera un siglo más tarde que el *blanchete*:

10. “- Yo os daré señas por que conoscerés que es él. Vos la fallastes cabe una mata pequeña e estava cabe ella un **galgo** e un **mastín**. E vos fezistes ir delante de vos todos vuestros ombres, porque fengistes que queríades fablar con un hermitaño de penitencia.” [CORDE: 1400 y 1498, *El baladro del sabio Merlín con sus profecías*]

En definitiva, queda claro que las distintas *razas* y *tipos* podían aparecer sin problema alguno en las obras literarias de la Edad Media, todas ellas muy valoradas y en constante estudio en el campo de la filología.

Concentrándonos en las secuencias de *tipo*, obtenemos una nueva combinación en la *Crónica de los reyes católicos* (1488), obra de carácter historiográfico escrita por el humanista e historiador Diego de Valera.

11. “Una cosa maravillosa acaesció en la primera entrada que el rey de Portugal [...]. La qual fué que un **can de traylla** muy singular que el rey de Portugal mucho quería, fué trahído a don García de Toledo, duque de Alba; al qual la duquesa doña María Enríquez quería mucho, e lo tenía en su estrado, e por su mano le dava de comer.” [CORDE:1488, *Crónica de los reyes católicos*]

El *can de traylla* hace referencia a la “cuerda o correa con que se lleva al perro atado a las cacerías, para soltarlo a su tiempo” (DRAE 2001, s.v. *traílla*), por lo que está indudablemente relacionado con el *can de caza*. Un siglo después, en una obra del historiador Pedro Barrantes Maldonado (1510-1579), *Del viaje que hizo a Portugal Pedro Barrantes Maldonado [...]*, se nos habla de un *sabueso de traylla*<sup>19</sup>, cosa que nos demuestra también es posible sustituir los hiperónimos *perro* o *can* de una secuencia de *tipo* por una denominación específica de *raza* (y además se nos confirma que el *sabueso* es un perro que se usa para colaborar en la cacería). Aun así, lo más importante es que ahora sabemos que un compuesto de *tipo* también puede originarse a partir de un instrumento destacado para llevar a cabo una actividad, sin embargo, estos ejemplos son los únicos que presentan esta característica.

Por último, a finales del siglo XV, en la archiconocida obra *La Celestina* se documenta por vez primera un término muy particular: el *gozque*.

12. “Señal es de gran cobardía acometer a los menores y a los que poco pueden. Las sucias moxcas nunca pican sino los bueyes magros y flacos, los **gozques** ladradores a los pobres peregrinos aquejan con mayor ímpetu.” [CORDE 1499–1502, *La Celestina*]

---

<sup>19</sup> Cf. CORDE, 1541-1573, Barrantes, Pedro, *Del viaje que hizo a Portugal Pedro Barrantes Maldonado en compañía del Duque de Medina Sidonio*: “Luego, Pedro Barrantes Maldonado pasó adelante, camino de la Abadía, y encontró, al pasar de una ribera dos monteros, [...] con dos **sabuesos de traylla**, y el uno pequeño, y el otro grande, embozados;”



Covarrubias nos explica que “los gozques [provienen] de la Gocia y estos son los [perros] que traen los extranjeros que los hacen bailar al son de la cinfoina y saltar por el rey de Francia” (Covarrubias, s.v. *alano*), sin embargo, aunque podría parecer una denominación propia de una *raza* canina, según el corpus, parece ser un término utilizado para referirse básicamente a perros de tamaño pequeño, ruidosos y de *raza* mestiza (“perro pequeño muy sentido y ladrador” DRAE 2001, s.v. *perro*). De este modo, es el único caso de *tipo* representado por un solo vocablo en lugar de una forma sintagmática.

## 2.3 Siglo XVI

### 2.3.1 Los tipos de canes en la *Obra de agricultura* y los relatos breves: *perro conejero*, *perro de muestra* y *perro perdiguero*

A principios del siglo XVI, encontramos una fuente especializada en agricultura (la *Obra de agricultura* de Gabriel Herrera) que nos aporta una muy valiosa información acerca de los mejores canes destinados a proteger el ganado del ataque de los animales salvajes:

13. “[...] y avn que los perros que dixen de caça no son buenos para el labrador quanto en lo del ganado es bien que entre los **mastines** traygan vn **perro conejero** mayormente si es la tierra aspera por que estos sienten mas que los grandes y corren bien tras el lobo en compañía delos mayores/ porque son mas ligeros/ [...] Los **mastines** se procuren quanto mas pudieren deste talle y hechura. Han de ser de **grande cabeça** tanto que parezca tener o ser vn tercio del cuerpo/ la cara que parezca de hombre/ **grande boca** y muy ancha y muy abierta los beços grandes que cuelguen dela boca/ las **orejas grandes** y **caydas**/ los ojos muy reluzientes biuos/ [...] de **ancho pecho** y **espalda**/ el cuello gordo y corto/ el cuerpo corto quadrado/ y no luengo los braços gordos y **bien vellosos los dedos largos** [...]” [CORDE: 1513, *Obra de agricultura*]

En primer lugar, esta obra es la primera en documentar al *perro conejero*, es decir, aquel que está destinado a dar caza a una presa en particular: el *conejo*, en este caso.

En segundo lugar, es la primera vez que se nos ofrece un retrato físico de cómo es una *raza*, en este caso el *mastín*. Esta clase de descripciones son muy interesantes porque nos permiten comprobar si coinciden o no con el aspecto del perro actual (véase pág. 14), sin embargo, en esta ocasión Gabriel Herrera no nos aporta los suficientes detalles como para relacionar el texto y la imagen con seguridad. No obstante, parece claro que se trata de un perro de gran tamaño con las orejas, la boca y las patas grandes.

Otras dos nuevas secuencias aparecen en dos colecciones de relatos tradicionales. La primera se encuentra en una anécdota relatada en la *Floresta española* de Melchor de Santa Cruz, mientras que la segunda aparece en una obra de Juan Rufo titulada *Los seiscientos apotegmas*:

14. “El emperador quería tirar con una ballesta a una liebre que estaba echada, que la había descubierto un **perro de muestra**. Estaba allí un vizcaíno que llevaba una haca muy matada. Quitóle muy presto la silla, y tiróla a la liebre. Como la espantó, no tiró el emperador.” [CORDE: 1574, *Floresta española*]

15. “Hurtáronle a un labrador en su cortijo una docena de cebones, y, andando por las calles de Córdoba como loco, topó un **perro perdiguero** con una oreja en la boca, y, como por la señal conociese que era de su ganado, siguióle cuando la acabó de comer, y lanzándose tras él, halló en la casa que entró cuatro ladrones haciendo la partición de veinte y cuatro tocinos”. [CORDE: 1596, *Las seiscientas apotegmas*]

El *perro perdiguero* pertenece al mismo grupo que el *perro conejero*, aunque la presa en esta ocasión es la *perdiz*. No obstante, más adelante veremos que esta denominación también puede ser sinónima de la relativa a un grupo de *razas* conocidas como *perros braco*<sup>20</sup>. El *perro de muestra*, por su parte, un par de siglos después es definido de la siguiente manera: “se llama en la Caza aquella detención que hace el perro, en acecho de la caza, para levantarla a su tiempo: por cuyo motivo se llama perro de muestra el que es diestro en esta operación” (*Autoridades*, s.v *muestra*).

¿Estará relacionado el *perro de muestra* con el *perro de caza*? Es posible, solo que representaría una modalidad más específica de esta actividad, aunque no sabemos si en el siglo XVI ya se hacía esta distinción o si simplemente eran dos secuencias sinónimas. Actualmente, los *perros de caza* se designan de diversas maneras según su modo de proceder: *perro de muestra*, *perro de cobro* (“que tiene la habilidad de traer a su amo el animal que cae al tiro, o de coger el que huye malherido.” DRAE 2001, s.v *perro*), *perro de busca* (“especie de perro que sirve para seguir la caza.” DRAE 2001, s.v *perro*), etc.

### 2.3.2 La conquista de América y las obras historiográficas: el *perro de Yrlanda*

El descubrimiento de América (1492) dio lugar a la publicación de toda una serie de obras en las que los autores relataban sus descubrimientos y sucesos vividos en aquellas tierras desconocidas. Según Piqueras (2006: 186), “los canes peninsulares fueron introducidos en las Indias como acompañantes naturales de sus amos a partir del segundo viaje de Colón”, de modo que no es de extrañar que estos sean citados frecuentemente. El siguiente fragmento de *la Historia general y natural de las Indias* (1535 - 1557) corrobora de forma clara la presencia de varios de estos animales:

16. “[...] un animal llamado hutía, el cual era de cuatro pies, a manera de conejo, pero algo menor e de menores orejas, e las que tiene este animal e la cola son como de ratón. Matábanlos con los perros pequeños que los indios tenían domésticos, mudos, que no sabían ladrar; y muy mejor los cazaban los cristianos con los **perros lebreles** e **galgos** e **sabuesos** e aun **gozques** e **podencos de los que se trujeron de España** [...]” [CORDE: 1535 – 1557, *Historia general y natural de las Indias*]

---

<sup>20</sup> Véase subapartado 2.4.1

Dentro de estas fuentes es donde se documenta uno de los compuestos más peculiares de nuestra monografía porque presenta una diferencia importante con respecto a los demás, y es que el complemento esta vez no se refiere a ninguna presa o actividad concreta, sino a la procedencia geográfica del animal:

17. “Animalias menudas y grandes ay artas y muy diversas a las nuestras. Dos puercos obe yo en presente, e un **perro de Yrlanda** no osava esperarlos.” [CORDE: 1503, *Relación del Cuarto Viaje de Colón (Textos y documentos completos de Cristóbal Colón)*]

En efecto, el *perro de Yrlanda*<sup>21</sup> es un indicativo de que, al menos durante el siglo XVI, había otro modo de clasificar a los perros y aparentemente parece ser una secuencia de *tipo* porque en un primer momento no podemos detectar a ninguna *raza* en concreto, sin embargo, si nos concentramos en el complemento podemos obtener algunas pistas.

Hoy en día, tenemos constancia de más de una *raza* procedente de Irlanda (*setter irlandés, terrier irlandés, etc.*) pero no tenemos forma de saber si podría o no tratarse de alguna de ellas, no obstante, si consultamos nuevamente la obra de Covarrubias solo encontramos datos sobre un tal *lebrele de Irlanda*: “los [lebreles] más sacados y ceñidos son los de Irlanda” (Covarrubias s.v *lebrele*).

El *lebrele* o *galgo irlandés* actualmente es una *raza* de gran altura utilizada para la caza. Es de la misma familia que los *galgos*, con el pelo áspero y ligeramente largo:



Lebrele irlandés<sup>22</sup>

Además de esto, si recurrimos de nuevo a la *Historia general y natural de las Indias*, se nos confirma definitivamente la identidad de este animal:

---

<sup>21</sup> Tenemos un ejemplo en el cual dicha secuencia aparece con la denominación clásica de la isla: Cf. CORDE, 1599 – 1614, Cabrera de Córdoba, Luis, *Relación de las cosas sucedidas en la corte de España desde 1599 hasta 1614*. “[...] tomándole por intercesor para que el Rey de Inglaterra confirme el privilegio que tiene su casa de dársele cada año cuatro azores y otros tantos **lebreles de Hibernia**.”

<sup>22</sup> Imagen procedente de [http://www.foyel.com/paginas/2009/03/170/irish\\_wolfhound\\_\\_lebrele\\_irlandes/](http://www.foyel.com/paginas/2009/03/170/irish_wolfhound__lebrele_irlandes/)

18. “Siguióse que, huyéndoseles a los cristianos este indio otro día, se fué a meter en la multitud de los indios que estaban en un arcabuco, un perro gentil **lebrél de Irlanda** que acudió a la grita y entró entre todos los indios.” [CORDE: 1535-1557, *Historia general y natural de las Indias*]

En definitiva, hemos visto que cuando se trata de un núcleo con un complemento *de + denominación geográfica* (o, en su defecto, un gentilicio) podemos llegar a deducir qué *raza* se esconde tras el compuesto. En este caso concreto se determinan dos posibles formas de denominar a un mismo perro: *perro de Irlanda* o *lebrél de Irlanda*.

### 2.3.3 Las razas en la paremiología y la *Naturalis historia*

Si bien es cierto que un par de siglos antes encontrábamos un *mastín* en una de las sentencias de los *Proverbios de Salomón*, encontramos la mayor parte de esta clase de ejemplos entre los siglos XVI y XVII, los cuales serán tratados de forma conjunta en este mismo apartado.

En primer lugar, detectamos el siguiente *tipo* de perro (ya lo vimos en la *Obra de agricultura*) en uno de los refranes recopilados por el latinista y helenista Hernán Núñez de Toledo:

19. “Al **perro conejero**, miradle el florín”  
[CORDE: 1549, *Refranes o proverbios en romance*]

El refranero de Hernán Núñez es considerado como uno de los más importantes principalmente por su extensión, cf. Madroñal (2002: 5), y por ir acompañado de comentarios ocasionales del autor, sin embargo en el caso del refrán expuesto, la única observación presente es que “Otros dizen. Miralle el flobín”. Un siglo después (1627), en otra obra similar titulada *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, el humanista y ortógrafo Gonzalo Correas aportaría una información mucho más extensa:

20. “¡Otros dizen: "miralle el florín"; otros "el rrovín", o "la rruin". No é hallado kazador ke me diga ké entiende por "florín". Lo ke io vi kuando muchacho en kasa de mis deudos, ke sienpre tienen **podencos konexeros**, es ke los bien enroskados de kola eran alabados, porke es señal de brío i lozanía; i ansí entiendo por "florín": la flor ke hazen kon la kola enroskada; [...]” [CORDE: 1627, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*]

Por un lado, vemos por segunda vez que la sustitución del hiperónimo en un compuesto de *tipo* por un término específico de *raza* es posible sin alterar el complemento (*perro conejero/podenco conejero*), tal y como habíamos visto con el *can de trailla* y el *sabueso de trailla*. Por otro lado, también descubrimos que el *podenco* podría estar relacionado de alguna manera con el *perro conejero*, aunque este asunto lo estudiaremos con más detenimiento unos apartados más adelante (véase subapartado 2.4.2).

Al igual que en la literatura, la presencia de los perros especificados en las sentencias populares también es algo digno de analizar porque vemos que cada uno de ellos aparecerá en un refrán u otro según sus características u ocupación principal. Por

ejemplo, en el mismo año que Hernán Núñez, el historiador y humanista Pedro Vallés escribe en su *Libro de refranes*:

21. “3044. Por mucho / que corre la liebre: mas corre / el **galgo** / pues / la alcanza por el rabo.” [CORDE: 1549, *Libro de refranes*]

Gonzalo Correas, por su parte, también anota la siguiente máxima:

22. “A karne de lobo, diente de perro, **mastín** o **sabueso**”.  
[CORDE: 1627, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*]

En efecto, sería difícil imaginarnos a un pequeño *gozque* dando muerte a un lobo o a un *mastín* corriendo a la velocidad de un *galgo*, por lo que es evidente que no todos los perros son aptos para acompañar ciertas connotaciones proverbiales.

En conclusión, las *razas* y *tipos* caninos citados tenían que ser relativamente conocidos como para aparecer en los refranes, pues son un elemento muy presente en el habla cotidiana del público. En caso de duda, que se lo pregunten al protagonista de la siguiente anécdota extraída del *Libro de chistes* (1550) de Luis de Pinedo:

23. “Estando el Condestable D. Pedro Fernández de Velasco, que agora es, en Valladolid el año de cinquenta y uno, y levantándose una mañana y estándose vistiendo, andaba por la cámara un **galgo** del mayordomo, su camarero Marquina, y dijo el Condestable a un mozo de cámara que allí estaba, que llaman Joan del Río, natural de Villalpando, hombre bonae mentis: - Echad de ahí ese perro-. Joan del Río miró al otro, y dijo: - El perro yo no lo veo, Señor-. Dijo el Condestable: - Ese que anda ahí, -y señaló al **galgo**. Respondió el Juan del Río: - Señor, este **no es perro, sino galgo**-. Rióse no poco el Condestable dello, y hoy día lo traen por refrán y gracia.” [CORDE: 1550, *Libro de chistes*]

A finales del siglo XVI, el médico y humanista Jerónimo de Huerta traduce por primera vez al castellano la *Naturalis historia* de Plinio el Viejo, militar y naturalista latino de los siglos 23-79 d.C. Se trata de una compilación de importantes estudios sobre botánica, zoología y medicina (entre otros saberes), por lo que encontramos una parte generosa dedicada a las *razas* y a los *tipos* de canes:

24. “Ay otros del tamaño d'éstos, no tan fuertes pero más ligeros, a los cuales llamamos **podencos**; éstos entienden algunos ser hijos de **galgos** [...] otros los tienen por linage diferente d'ellos; tienen perfetíssimo olfato, y assí descubren muy presto la caça aunque esté encubierta entre espessuras y matas [...] Ay otros perrillos de caça, llamados en Castilla **zorberos**, porque aunque son muy pequeños son tan animosos y atrevidos, que entran en los vivares de las zorras y se muerden valientemente con ellas [...]

El **perro casero** [...] se ha de procurar fuerte y de espantoso ladrido, no largo ni demasiado corto sino quadrado y membrudo, la cabeça tan grande que en proporción sea la mayor parte del cuerpo. Es mejor de color negro que blanco, porque si el ladrón

viene de día le parezca más feroz, y viniendo de noche, por la semejança que tiene con la sombra, no lo vea para hazerle daño [...]

El **perro pastoral** o **ganadero** ni tiene de ser tan delgado y ligero como el que sigue al venado o liebre, ni tan grueso y pesado como el perro casero o guarda de las alquerías, pero tiene de ser fuerte, y junto con eso dispuesto para correr, porque no solo tiene de pelear con animales feroces, [...]" [CORDE: 1599, *Traducción de los libros de Historia natural de los animales de Plinio*]

En el caso de las *razas*, vemos que el autor se plantea la existencia de una posible relación de parentesco entre ellas, algo que refleja el interés por el perro como objeto de estudio científico desde los tiempos de la Edad Antigua. Actualmente, se sabe que el *galgo* está relacionado con los antiguos lebreles asiáticos<sup>23</sup> y los *podencos* con los antiguos perros faraónicos<sup>24</sup>.

En el caso de los *tipos*, en primer lugar se documentan otros canes denominados *zorberos*, los cuales lógicamente serán aquellos destinados a dar caza al *zorro*. En segundo lugar, se menciona por primera vez al *perro casero* (de nuevo, otra denominación sintagmática con un adjetivo en *-ero*), que por el contexto podemos identificar como aquel animal destinado a vigilar una propiedad. Por último, es cierto que el *perro pastoral* o *ganadero* representa una nueva combinación, sin embargo, en realidad puede relacionarse perfectamente con algunas de las secuencias encontradas en los fueros municipales del primer apartado (el *perro de ganado* y/o el *can de oueillas*. Véase pág. 9), pues el complemento se refiere indudablemente a la misma ocupación.

## 2.4 Siglo XVII

### 2.4.1 Usos metafóricos y comparativos. *Perro braco* y *perro de busca*

Volviendo a los *Proverbios de Salomón*, recordemos que ya a principios del siglo XV detectábamos un primer uso metafórico y comparativo del vocablo *mastín*; este recurso se documenta también en algunas de las obras literarias más conocidas del Barroco.

Encontramos un primer ejemplo en un fragmento de la novela *La Pícaro Justina*, donde se compara el extraño comportamiento de uno de los personajes con el de un *perro perdiguero*:

25. "Entró el muy pícaro **husmeando como perro perdiguero**, jugando de punta y talón, como si pisara sobre huevos, deshombreciéndose por mirar lo que yo hacía, haciendo columbrones de sobre ojo con la mano sobre la frente [...]" [CORDE: 1605, *La pícaro Justina*]

Otro ejemplo destacado aparece en la primera escena de la obra *El caballero de Olmedo* de Lope de Vega:

---

<sup>23</sup> Real Sociedad Canina Española (03.06.1998). *Estándar F.C.I. N° 285 – Galgo español*. Recuperado de: [http://www.rsce.es/web/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1495&Itemid=289](http://www.rsce.es/web/index.php?option=com_content&task=view&id=1495&Itemid=289)

<sup>24</sup> "Real Sociedad Canina Española (03.06.1998). *Estándar F.C.I. N° 329 – Podenco canario*. Recuperado de: [http://www.rsce.es/web/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1521&Itemid=289](http://www.rsce.es/web/index.php?option=com_content&task=view&id=1521&Itemid=289)

26. “FABIA ¿A mí, forastero?  
TELLO A ti.  
FABIA: Debe pensar que yo  
**soy perro de muestra.**”  
[CORDE: 1615-1626, *El caballero de Olmedo*]

Fabia, la alcahueta, se muestra indignada por la forma en que la llama el criado Tello, más propia para reclamar la atención de un perro, por lo que se identifica a sí misma como un *perro de muestra* a modo de protesta por el trato recibido. De este modo, el ejemplo en este caso ha sido utilizado en un sentido más bien metafórico.

Años más tarde, hallamos otro ejemplo de comparación en otra obra del autor, el poema burlesco titulado *La Gatomaquia*:

27. “[...] esparcir los acentos de su pena,  
trinando la dulcísima garganta  
que a un tiempo llora y canta;  
o como perro braco  
**que ha perdido su dueño [...]**”  
[CORDE: 1634, *La Gatomaquia*]

Según Acereda (1995: 88), el *perro braco* es aquel “pequeño y chato” y de forma similar nos lo describe Covarrubias: “perro pequeño de grandes orejas y que le cuelgan sobre el rostro animoso” (Covarrubias, s.v *braco*).

Sin embargo, con los años debió cambiar el significado del vocablo porque el *Diccionario de Autoridades* afirma que se trataba de un “adjetivo que se aplicaba al perro de muestra ó perdiguero, que es como hoy se llama” (*Autoridades*, s.v *braco*). (*Autoridades*, s.v *braco*). Hoy en día la subentrada *perro braco* nos remite directamente a la del *perro perdiguero*, por lo que conservan claramente esta relación de sinonimia: “el de talla mediana, con cuerpo recio, [...] hocico saliente, labios colgantes, orejas muy grandes y caídas, patas altas y nervudas, cola larga y pelaje corto y fino [...]” (DRAE 2001, s.v *perro perdiguero*).

No obstante, al margen de los datos aportados por las obras lexicográficas, si nos adentramos en el mundo de la cinología vemos que los *bracos* también son un grupo de *razas* formado por perros con las orejas y el labio caído, el morro cuadrado, labios colgantes y el cuerpo esbelto: *braco alemán*, *braco de Weimar*, *braco francés*, etc. Dentro de este grupo se incluye el llamado *perdiguero de Burgos*, el único originario de nuestra península:



Perdiguero de Burgos<sup>25</sup>

En definitiva, se trata del primer caso en el que una *raza* y un *tipo* canino son términos sinónimos, por lo que es probable que tanto el *perro braco* como el *perdiguero* entonces fueran una referencia a dicha *raza* o a algún can de aspecto muy similar al de la imagen ofrecida.

Otras dos bellas comparaciones las encontramos en una traducción del *Cantar de los cantares* del escritor religioso Fray Juan de los Ángeles, esta vez haciendo referencia a la cacería con el *podenco* y el *perro perdiguero*:

28. “Mirad vos qué lerdo, **qué melancólico y triste anda el podenco cuando no halla rastro del conejo, y de la perdiz el perro perdiguero.** Pues mucho más lerda anda el ánima, más caída y más desalentada cuando no siente el olor de los ungüentos de Dios.” [CORDE: 1607, *Consideraciones sobre el Cantar de los Cantares*]

Por último, para finalizar el apartado, exponemos un nuevo ejemplo en un contexto metafórico, concretamente la secuencia *perro de busca* (“Especie de perro que sirve para seguir la caza.” DRAE 2001, s.v *perro*):

29. “[...] y echando nuestra cuenta, sacámos en limpio que no era posible sino que nuestra huéspedada ó tuviese algun tocino ó cecina, de que, á falta de qué comer algunos dias, se remediase con ello. Yo, que de la mala compañía de mis amigos se me habian pegado algunas tretillas, **y ya podía ser perro de busca,** metí bien la cabeza por la chimenea, y vi en lo alto del humero colgado un entrelomo y algunas morcillas [...]” [CORDE: 1624, *El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos. Primera parte*]

Como hemos podido ver, la mayoría de los ejemplos comparativos documentados aparecen en este siglo, en varias obras de distintos géneros literarios (narrativa, teatro, poesía y literatura religiosa) y siempre haciendo referencia a las cualidades o características de estos animales, tales como la fidelidad o la capacidad de seguir el rastro a través del olfato. No debe extrañarnos, ya que tanto la metáfora como la comparación son dos figuras retóricas fundamentales en la creación literaria.

---

<sup>25</sup> Imagen procedente de <http://perrosysusrazas.com/el-perdiguero-de-burgos-un-gran-perro-de-caza/>



## 2.4.2 Las razas en el *Arte de la ballestería y montería*

En el año 1644 se publica el *Arte de la ballestería y montería* de Alonso Martínez de Espinar, tratado especializado en las principales técnicas de la cacería en el que lógicamente encontramos un apartado dedicado a los perros utilizados para tal fin.

Hasta ahora, las únicas descripciones físicas pertenecían al *mastín* de la *Obra de agricultura* y en los *tipos* de canes de la *Naturalis historia*<sup>26</sup>, sin embargo a partir de la obra de Martínez de Espinar disponemos de una valiosa información sobre el aspecto de las primeras *razas* que será la clave definitiva para determinar si hay o no concordancia entre el texto y las imágenes aportadas en el primer apartado (véase pág. 11).

Del *alano* nos explica que debe tener “el hocico romo, la frente ancha y levantada, los ojos hundidos y sangrientos, el mirar espantoso, el cuello corto y ancho; son éstos de tan grande fortaleza, que rinden un animal tan valiente y feroz como es un toro”. El *galgo*, por su parte, tiene “la cabeza pequeña y las orejas muy delgadas; el cuerpo, cuello y hocico largos, los ojos grandes, el pecho ancho y robusto [...] las costillas algo travesadas y que vayan en disminución al vientre, las piernas delgadas y altas [...] la cola larga y delgada”. El *sabueso*, en cambio, tiene “la cabeza grande, el hocico romo, las orejas muy largas y anchas, la boca rasgada, [...] las piernas cortas, el cuerpo ancho, y todos ellos muy pesados.” [CORDE: 1644, *Arte de la ballestería y montería*]

En definitiva, se trata de unas descripciones mucho más exactas y minuciosas que las ofrecidas anteriormente.

Además de estos tres perros, hallamos otro retrato físico que pertenece al *perro conejero*: “que son muy ligeros, aunque no tanto como los galgos: tienen el hocico agudo y la cabeza ancha, las orejas como lobo, derechas arriba; la **cola muy enroscada** y poblada de pelo por lo bajo”.

Como podemos ver, la descripción propuesta nos habla de una “cola enroscada”, parte del cuerpo que ciertamente nos recuerda al “florín” del *perro conejero* del refrán de Hernán Núñez y Gonzalo Correas, aunque este segundo es el que nos anunciaba que podía identificarse con la cola de los *podencos conejeros*, porque “los bien roscados [...] eran alabados” (véase pág. 20). De este modo, si consideramos que *perro conejero* es una forma válida de referirse al *podenco*, vemos que realmente la descripción de Martínez de Espinar también es bastante fiel a la imagen de la *raza* (véase pág. 11). Además de esto, el *Diccionario de Autoridades* nos confirma esta equivalencia: “el perro que caza y coge conejos: que por otro nombre se llama Podenco [...]” (*Autoridades*, s.v. *conejero*). Es el segundo caso en el que un compuesto de *tipo* puede resultar ser sinónimo de un grupo de *razas*, después del *perro perdiguero* y el *perro braco*, como hemos comentado.

En conclusión, las descripciones de las *razas* del *Arte de la ballestería y montería* para relacionarlas con las imágenes ofrecidas.

---

<sup>26</sup> Véase págs. 17 y 22.

## 2.5 Siglos XVIII-XIX

### 2.5.1 De las propiedades del perro perdiguero. El perro dogo

En el año 1700, un autor anónimo publica *De las propiedades del perro perdiguero*, probablemente una de las primeras obras especializadas en una sola raza de perro en concreto.

Dicha fuente obviamente nos aporta una gran variedad de datos fiables sobre este susodicho animal, entre los cuales encontramos la primera descripción física:

30. “El perro, cuando nace, ha de tener las señales siguientes, que son convenientes: lo primero, la **cabeza grande** y las **narices grandes**, y sus ventanas muy abiertas ó rasgadas y romas; las **orejas largas** y **anchas** y muy suaves; las manos cortas; las huellas anchas, [...]” [CORDE: 1700, *De las propiedades del perro perdiguero*]

A nuestro parecer, ya tenemos una idea más clara de cómo era el aspecto de este can, pues dichas características coinciden bastante con las del *perdiguero de Burgos* del apartado 2.4.1.

Medio siglo y una década después, en una obra literaria del novelista José Francisco de Isla también somos testigos de la primera documentación de una nueva raza:

31. “¿Viste tal vez cuando se cae de repente el techo de una casa y coge debajo a un perro, sea **dogo**, galgo o perdiguero, cómo se queda espatarrado? Pues así, ni más ni menos, me quedé yo cuando acabó el milord inglés su razonamiento.” [CORDE: 1758, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*]

Según la FCI, *dogo* era un vocablo utilizado para referirse a los perros de gran tamaño sin tener en cuenta la raza<sup>27</sup>; en el *Diccionario de Autoridades* aparece definido de la siguiente manera: “Perro grande que sirve para guardar las casas y combatir con los toros y otras fieras” (*Autoridades*, s.v. *dogo*). No obstante, a partir de 1791 su significado pasa a ser “lo mismo que *alano*, ó perro de presa” (DRAE 1791, s.v. *dogo*) y se mantiene hasta la edición de 1950. Seguramente esto sea debido a las particularidades físicas de la raza (robustez, fuerza, tamaño grande), que le debieron permitir ser considerado un *dogo*. De esta forma, no sabemos si el texto se refiere específicamente a un *alano* o un perro grande inconcreto.

No obstante, al igual que el *mastín*, el *galgo* o el *braco*, en la actualidad los *dogos* representan a un grupo de razas de perros musculosos, anchos de cuerpo y generalmente con el pelo corto (*dogo de Burdeos*, *dogo alemán*, *dogo argentino*, etc.). Es importante tener en cuenta que la RSCE también añade al *alano español* dentro de este grupo por poseer estas mismas características, aunque no está reconocido por la FCI<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> Fédération Cynologique Internationale (25.06.2013). *Estándar-FCI N° 235-Gran Danés*. Recuperado de: <http://www.fci.be/Nomenclature/Standards/235g02-es.pdf>

<sup>28</sup> Real Sociedad Canina Española (fecha no especificada). *Estándar R.S.C.E. N° 406 (No Aceptada F.C.I.)-Alano español*. Recuperado de: [http://www.rsce.es/web/index.php?option=com\\_content&task=view&id=273&Itemid=289](http://www.rsce.es/web/index.php?option=com_content&task=view&id=273&Itemid=289)

Si observamos la siguiente imagen del *dogo de Burdeos* podemos apreciar un cierto parecido físico con el *alano* del primer apartado (véase pág. 11).



Dogo de Burdeos<sup>29</sup>

En la actualidad ambos términos están desvinculados y aparecen en dos entradas distintas: “perro de cuerpo y cuello gruesos y cortos, pecho ancho, cabeza redonda, frente cóncava, hocico obtuso, labios gordos [...] y colgantes por ambos lados, orejas pequeñas con la punta doblada, patas muy robustas, y pelaje generalmente [...] corto y recio” (DRAE 2001, s.v *perro dogo*) y “perro de raza cruzada, que se considera producida por la unión del dogo y el lebel. Es corpulento y fuerte, tiene grande la cabeza, las orejas caídas, el hocico romo y arremangado [...]” (DRAE 2001, s.v *perro alano*)

Aparte de estas dos obras, no tenemos más documentaciones del siglo XVIII que nos llamen especialmente la atención, de modo que vamos a continuar hasta el siglo siguiente.

### **2.5.2 Las nuevas razas en la literatura: *perro maltés*, *perro danés*, *Terranova* y *San Bernardo***

Hasta el momento, prácticamente todas las denominaciones caninas hacían referencia a *razas* y *tipos* utilizados para la caza o para la defensa y custodia del rebaño<sup>30</sup>: *perro de caza*, *perro de muestra*, *perro zorrero*, *galgo*, *braco*, *podenco*, *mastín*, etc. No obstante, a partir del siglo XIX, es cuando podemos decir que no solo se empiezan a documentar perros empleados para otras actividades, sino también un gran nombre de *razas* procedentes del extranjero.

Las principales muestras las encontramos en diversas obras pertenecientes al género literario. Por ejemplo, el siguiente fragmento procede de una novela de Gertrudis Gómez de Avellaneda:

---

<sup>29</sup> Imagen procedente de <http://www.dominiodelospenates.com/dogodeburdeos/hembras.html> (Dogo de Burdeos)

<sup>30</sup> A excepción del *blanchete* y el *gozque*.

32. “Un **perro maltés** seguía a esta desconocida pareja, cuyo diálogo cobraba mayor animación a medida que se prolongaba.” [CORDE: 1844, *Espatolino*]

En efecto, nos encontramos ante un núcleo seguido de un gentilicio, por lo que a partir de este podemos intentar averiguar de qué *raza* podría tratarse. En español, solo hay un perro denominado de esta forma y se trata nuevamente del *bichón maltés*, perro pequeño que ya habíamos encontrado documentado en el siglo XIV bajo la forma arcaica *blanchete* (véase pág. 15). De esta forma, es de lógica identificar al *perro maltés* con este animal de compañía, ya que presentan el mismo complemento.

Como podemos ver, parece claro que con el tiempo la nomenclatura de dicha *raza* se ha visto afectada por una evolución, algo insólito porque no es un fenómeno que ocurra muy frecuentemente. Las posibles evoluciones de las *razas* y los *tipos* caninos serán tratadas en el subapartado 2·6·2.

Unos cuarenta años después, encontramos la documentación de la *raza Terranova* en la conocida novela *La Regenta*, escrita por el novelista y profesor de universidad Leopoldo Alas “Clarín”.

33. “Recordaba vagamente un perro negro de lanas, noble y hermoso; debía de ser un **terranova**. ¿Qué habría sido de él? El perro se tendía al sol, con la cabeza entre las patas [...]”. [1884-1885, *La Regenta*]”

El *terranova* es una *raza* de gran tamaño procedente de la isla homónima destinada al rescate acuático de las personas y actualmente presenta el mismo aspecto físico descrito por el autor:



Terranova<sup>31</sup>

A pesar de su gran tamaño, es un perro popular por tener un carácter muy afable. Quizás por esto, unos años después, Tomás Carrasquilla escribiera la siguiente metáfora:

---

<sup>31</sup> Imagen procedente de <http://www.mundoperro.net/razas/perro-de-terranova/perro-terranova-tamano> (Terranova)

34. “Mientras el gran peluquero ha manipulado sobre rostro y cabellera, Benedicto ha apercibido toda la muda que la ocasión requiere; y se ha dado, con **amor de perro terranova**, al lavatorio de los pies, manos y demás partes de aquel amo, que lo mismo le regala con una onza pelucona.” [CORDE: 1928, *La marquesa de Yolombó*]

Como podemos ver, a diferencia de la mayoría de las metáforas caninas analizadas anteriormente (véase subapartado 2.4.1), notemos que el autor esta vez no alude a las propiedades físicas del animal, sino a su temperamento.

Volvamos con otro ejemplo de Clarín. Cuatro años después de la publicación de *La Regenta*, en otra obra suya titulada *Sinfonía de dos novelas* aparece por vez primera un perro *bulldog*:

35. “Los krausistas de escalera abajo replicaban, llenos de una unción filosófico-teológica, como pudiera tenerla un **bulldog** amaestrado; y con estudiada preterición citaban al mundo entero [...]” [1889, *Sinfonía de dos novelas*]

El *bulldog* (o *bulldog inglés*) es una *raza* originaria del Reino Unido de aspecto peculiar, patiocorto, musculoso, con la piel arrugada y el morro chato. Antiguamente era utilizado para la práctica de la “pelea al toro”<sup>32</sup>, de modo que es muy probable que el nombre de la *raza* provenga de la unión de las palabras inglesas *bull* (toro) y *dog* (perro).



Bulldog<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Fédération Cynologique Internationale (10.01.2011). *Estándar-FCI N° 149-Bulldog*. Recuperado de: <http://www.fci.be/Nomenclature/Standards/149g02-es.pdf>

<sup>33</sup> Imagen procedente de [http://animalesmascotas.com/tipos-de-bulldogs-frances-ingles-y-americano/\(Bulldog\)](http://animalesmascotas.com/tipos-de-bulldogs-frances-ingles-y-americano/(Bulldog))

Otra documentación importante la encontramos en una novela de Benito Pérez Galdós titulada *Torquemada de la Cruz*:

36. “Después salió el **perro danés** aullando, con una pata rota y el hocico lleno de sangre. En el momento de abalanzarse en socorro del pobre animal, despertó. En un tris estuvo que se cayera del banco de piedra” [1893, *Torquemada en la Cruz*].

El *perro danés*, por las mismas razones expuestas en el caso del *perro maltés*, solo puede ser sinónimo de un *gran danés* (o *dogo alemán*), perro de dimensiones gigantescas con el pelo corto, las patas largas, las orejas pequeñas y el labio caído. Se trata de una *raza* originada en Alemania, aunque el complemento parece hacer referencia a Dinamarca, sin embargo, no hemos encontrado ninguna fuente que nos proporcione una explicación plausible a este hecho.

Hoy en día, el *gran danés* es considerado una de las *razas* de perro más espectaculares del mundo:



Gran danés<sup>34</sup>

Pocos años después, otro perro muy conocido actualmente también se introduce en las fuentes castellanas. Se trata del *San Bernardo*, que aparece por primera vez en un libro de viajes del abogado y periodista uruguayo Lucio Vicente López:

37. “Íbamos derechito a rompernos el alma en un precipicio, o a hundirnos en un témpano, de donde algún perro de **San Bernardo** nos extraería quizás como un helado de crema.” [CORDE: 1881, *Recuerdos de viaje*]

El *San Bernardo* es una *raza* de los Alpes suizos experta en el rescate de las personas perdidas en la nieve. Presenta un aspecto muy similar al del *mastín español*, excepto por sus características manchas blancas y marrones:

---

<sup>34</sup> Imagen procedente de <http://proyectomascota.com/el-gran-danes-218.html> (Gran Danés)



San Bernardo<sup>35</sup>

Dicho animal no es el único que se menciona en esta obra porque unas páginas más adelante encontramos una detallada enumeración de *razas de perros de caza*:

38. “En el camino encontramos lo que llaman en Inglaterra un ground-keeper, un montero que vigila la caza y cuida de los perros. [...] Lo seguían cuatro perros de primer orden, un **deerhound**, un **spaniel**, y dos **pointers** de la más aristocrática y legítima extirpe de esa noble familia.” [CORDE: 1881, *Recuerdos de viaje*]

El *deerhound* (o *lebrél escocés*) es un perro perteneciente al grupo de los *lebreles* que presenta un aspecto muy similar al del *can de Irlanda*. Los *spaniels*, en cambio, son un grupo de *razas* procedentes de distintas regiones de tamaño mediano, con el hocico cuadrado y las orejas y las patas muy lanudas (*cocker spaniel*, *springer spaniel*, *spaniel bretón*, etc.). La mayoría de ellos son lo que llaman *cobradores*, es decir “perro que tiene la habilidad de traer a su amo el animal que cae al tiro, o de coger el que huye malherido.” (DRAE 2001, s.v *perro cobrador*). Mostramos la imagen de un *spaniel bretón* porque ser una de las *razas* más valoradas para la caza:



Deerhound



Spaniel bretón

---

<sup>35</sup> Imagen procedente de <http://www.comportamientoanimal.com/razas-de-perros/San+Bernardo.html> (San Bernardo)

El *pointer*, por su parte, es un perro originario del Reino Unido de aspecto esbelto, parecido al *braco* o *perdiguero de Burgos*:



Pointer<sup>36</sup>

En definitiva, las nuevas *razas* empezaron a documentarse en las obras literarias del siglo XIX, lo cual no significa que no existieran antes de la publicación de las mismas, sino que es probable que los autores desconocieran dichos canes o que simplemente no dejaran constancia de ellos por escrito anteriormente, entre otras posibles razones.

De todas formas, nuestra opinión es que durante este siglo debió producirse algún tipo de expansión de las *razas* extranjeras en los territorios hispanohablantes, por lo que su popularidad habría aumentado y, en consecuencia, también el número de documentaciones (recordemos que los únicos perros extranjeros constatados anteriormente eran el *blanchete* y el *lebrél de Irlanda*).

Por último, notemos que prácticamente todas las denominaciones aparecen más especificadas o con una nomenclatura libre de toda ambigüedad (*perro de Terranova*, *San Bernardo*, *pointer*, etc.), de modo que no es necesario recorrer a tantas hipótesis o suposiciones por nuestra parte como en las fuentes de los siglos anteriores (como en el caso del *galgo*, el *podenco*, el *dogo*, etc.).

### 2.5.3 Perro faldero y perro ratonero

No deja de sorprendernos que, justo cuando se empiezan a documentar más *razas* específicas, sigan apareciendo nuevas secuencias de *tipo*. En una tonadilla y una novela encontramos las siguientes combinaciones:

39. “Para las mujeres locas  
que el **perro faldero** peinan,  
cuando su pobre marido  
va con puntos en las medias”

[CDH: 1800, «Las recetas. Tonadilla a solo»]

---

<sup>36</sup> Imágenes procedentes de:

[http://www.pedigreedatabase.com/scottish\\_deerhound/](http://www.pedigreedatabase.com/scottish_deerhound/) (Deerhound)  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Spaniel\\_bret%C3%B3n](https://es.wikipedia.org/wiki/Spaniel_bret%C3%B3n) (Spaniel bretón)  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Pointer\\_ingl%C3%A9s](https://es.wikipedia.org/wiki/Pointer_ingl%C3%A9s) (Pointer)



40. “Aquella misma tarde le proporciona ésta un **perro ratonero**, feo como casi todos los de su oficio, corto de patas, tan grande la cabeza como todo el cuerpo, y para cubrirle de cabo a rabo y con muchas sobras, una melena de color de esparto sucio” [CORDE: 1878, *El buey suelto...*]

El primero es el conocido “perrillo de faldas” (DRAE 1803, s.v *faldero*) de tamaño pequeño, probablemente el mejor animal de compañía de las damas del siglo XIX. Es una denominación muy utilizada en las metáforas y comparaciones, concretamente para referirse a aquellas personas que se dejan dominar o que son sometidas con facilidad. He aquí un ejemplo de otra obra de Galdós:

41. “Cada uno según su natural; el mío es requemarme de amor... ¡Rayo! si usted me quisiera, aunque no fuese sino poquitín, me dejaría gobernar como un **perro faldero**... Sería usted la más feliz de las mujeres y yo el más feliz de los hombres, [...]” [CDH: 1824, *El terror de 1824*]

El segundo es el *perro ratonero*, probablemente aquel que caza ratones<sup>37</sup>, así que es normal que sea de un tamaño más bien pequeño.

No tenemos constancia de ninguna otra nueva denominación en la documentación textual de este siglo.

## 2.6 Siglo XX: la FCI y la RSCE

### 2.6.1 El *fox terrier*, el *setter*, el *lulú*, el *pekinés* y el *basset*

Solo una década y un año después de la entrada al siglo XX (año 1911), se fundaron dos de las instituciones del mundo canino más importantes para la elaboración de nuestra monografía: a nivel peninsular, la *Real Sociedad Canina Española* (RSCE) y a nivel mundial, la *Fédération Cynologique Internationale* (FCI).

Ambas asociaciones fueron creadas para la conservación, protección y clasificación de las *razas* caninas de los distintos países y establecieron las características físicas y temperamentales que cada una de ellas debía poseer (documento oficial denominado *estándar*). De este modo, las *razas* quedaban definidas con precisión, por lo que en general pueden ser identificadas con mayor facilidad en las fuentes.

Dado el gran número de denominaciones nuevas documentadas durante este siglo, en estos últimos apartados no vamos a describir el físico ni la región de origen de todas las imágenes ofrecidas.

Al igual que en el siglo XIX, los primeros ejemplos de los corpus textuales se documentan en las obras de carácter literario y lógicamente encontramos una gran

---

<sup>37</sup> No encontramos este compuesto en ninguna de las obras lexicográficas del NTLLE.

diversidad de nuevas *razas* no vistas anteriormente, todas ellas de origen extranjero y reconocidas por la FCI:

42. “En Juliaca compré una burra encastada con huanaco, notable e importante mestizaje conseguido por los aborígenes [...] La fisonomía del animal es menos inteligente que la del burro legítimo: es mas carantón, tiene el hocico partido como el de los conejos, y las orejas cortas como las de un **fox-terrier** cualquiera.” [CORDE: 1908 – 1930, *Crónicas político-doméstico-taurinas*]

43. “Gonzalo: Bueno, bueno... Usted es muy modesto; de todos modos, he oído decir que le gustan a usted mucho mis dos perros **setter**, Castor y Pólux... Una buena parejita, ¿eh?” [CORDE: 1916, *La señorita de Trevélez*]

44. “También era característica la escena familiar en que el gozquezuelo retozaba sobre el diván bajo la mirada de la vieja dueña apasionada por el can, ó el **lulú pomerania**, como un manguito de pieles con rabo y pezuñas [...]” [CORDE: 1924, *Las fieras domesticadas*]

45. “Los espejos reflejaban hasta el infinito el enorme lecho, que tenía igual alzada que un perro **pekinés** [...]”. [CORDE: 1929 – 1933, *Amor se escribe sin hache. Novela casi cosmopolita*]

46. “Son los más graciosos animalitos que habréis visto en vuestra vida [...] Y un “**basset**”, hecho de corchos largos y delgados, las orejas de cinta de terciopelo, el hocico agudo y los ojos saltones”. [CORDE: 1935, *El bazar de todas las cosas*]



Fox terrier



Pomerania



Pequinés



Basset<sup>38</sup>

El *fox terrier* y el *basset* son dos razas procedentes de Inglaterra muy diestras para la caza, mientras que el *pekinés* y el *pomerania* son perros de compañía de tamaño pequeño, originarios de la China y Alemania, respectivamente. El caso del *setter* es un tanto especial porque actualmente se registran un total de tres variedades de la misma raza: *setter irlandés* (color cobre o rojo), *setter inglés* (blanco con manchas negras difuminadas) y *setter gordon* o *escocés* (negro con manchas anaranjadas):



Setter irlandés



Setter inglés

---

<sup>38</sup> Imágenes procedentes de:

<http://www.ejemplos10.com/e/fox-terrier/> (Fox Terrier)

<http://www.mascotarios.org/pomerania/> (Pomerania)

<http://www.drromero.com.ar/razasDetalle.php?xIDraza=62> (Pequinés)

<http://buzzsharer.com/2015/06/how-much-do-you-know-about-basset-hounds-quiz/> (Basset)



Setter gordon<sup>39</sup>

No sabemos a cuál de los tres *setters* se refiere el fragmento, sin embargo, vemos que presentan prácticamente el mismo aspecto físico a excepción del color del manto, de modo que los lectores nos podemos hacer una idea aceptable de la imagen de las dos mascotas del texto.

Para finalizar este apartado, mencionaremos una última *raza* ejemplificada en el siguiente fragmento:

47. “[...] lo miraban unos ojos de **perro bardino**. Todo encogido, esperó que el otro le diera un pugido y lo corcovara para los restos. Pensó que él no le había hecho nada a aquel hombre para que se pusiera de aquella manera.” [CORDE: 1941-1961, *Los cuentos famosos de Pepe Monagas*]

El *perro bardino* es un ejemplo especial por dos motivos. En primer lugar, al igual que el *alano español*, no es una *raza* reconocida por la FCI pero sí que es aceptada por la RSCE<sup>40</sup>. En segundo lugar, se trata de un animal originario del archipiélago canario y el fragmento citado procede de una obra de Francisco Guerra Navarro, autor nacido en la Isla de Gran Canaria, por lo que obviamente debía ser conocedor de la *raza* de perro nacida en su territorio. De este modo, vemos que conocer la procedencia geográfica del autor puede ser muy interesante porque nos puede aportar una valiosísima información canina de carácter más local que no encontraríamos en las fuentes o instituciones de referencia.

---

<sup>39</sup> Imágenes procedentes de:

<http://educa-a-tu-perro.com/razas/setter-irlandes> (Setter irlandés)

<http://perrosysusrazas.com/setter-ingles-caracter-y-cuidados/> (Setter inglés)

<http://www.mundo-animal.com/blog/perros/razas-de-perros/setter-gordon/> (Setter gordon)

<sup>40</sup> Real Sociedad Canina Española (fecha no especificada). *Estándar R.S.C.E. Nº 402 (No Aceptada F.C.I.)-Majorero*. Recuperado de:

[http://www.rsce.es/web/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1514&Itemid=289](http://www.rsce.es/web/index.php?option=com_content&task=view&id=1514&Itemid=289)



Perro bardino<sup>41</sup>

### 2.6.2 El *perro guardián* y el *perro pastor*. Evolución de los tipos y razas caninas.

Pocos años después de la aparición del *perro ratonero* (véase subapartado 2.5.3), Benito Pérez Galdós será otra vez el responsable de ofrecernos una nueva denominación de *tipo*:

48. “Lo malo era que el **perro guardián** seguramente con sus ladridos daría la voz de alerta. ¿Cómo se arreglaba esto? Y el buenazo de Sabas, rascándose la testa, halló al fin la solución y la manifestó con llaneza ruda [...]” [CORDE: 1908, *España sin rey*]

A juzgar por el complemento, es de lógica afirmar que un *perro guardián* es aquel que vela por la seguridad de una propiedad, sin embargo, ¿acaso no tenía el mismo objetivo el *perro casero* de la traducción de la *Naturalis historia* de finales del siglo XVI? Así es, ambas denominaciones hacen referencia al mismo *tipo* de perro, aunque una es mucho más actual que la otra.

Lo mismo ocurre cuando descubrimos en otra obra literaria el que tal vez sea uno de los compuestos más usados en nuestro lenguaje actual: el *perro pastor*.

49. “El hombre, ayudado por la ceguera, niega al **perro pastor** la teta maternal, y le asigna la ovejuna. \* El perro crece entonces identificado con el rebaño.” [CORDE: 1939, *Los perros hambrientos*]

En este caso, es evidente que el ejemplo (49) nos habla de nuevo de aquel perro que está a cargo del rebaño pero lo más importante es que podemos apreciar cómo se está relacionado con otras denominaciones más antiguas, como el *perro de ganado* y el *can de oueillas* de los fueros municipales del siglo XIII y el *perro ganadero* o *pastoral*, también de la *Naturalis historia*.

---

<sup>41</sup> Imagen procedente de:  
[http://www.rsce.es/web/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1514&Itemid=289](http://www.rsce.es/web/index.php?option=com_content&task=view&id=1514&Itemid=289)

En este punto, aprovecharemos para reflexionar de forma general sobre las evoluciones presentes en las denominaciones caninas.

Las denominaciones de *tipo* cuentan con un léxico perteneciente a la lengua española y por este motivo pueden presentar distintos cambios desde las primeras documentaciones hasta la actualidad, por estar sometidas a la evolución lingüística diacrónica. Esto explica entonces que algunos de nuestros primeros compuestos se conviertan en arcaísmos en el siglo XX y sean sustituidos por otros más acordes con el lenguaje actual.

El caso de las *razas* es distinto. Generalmente son vocablos propios de otras lenguas, dependiendo de la región de origen de cada perro, por lo que son préstamos crudos: *setter*, *basset*, *fox terrier*, *pointer*, etc. De este modo, resultan ser palabras sin traducción al español que se introdujeron manteniendo su forma extranjera, por lo que no se ven afectadas por evolución alguna. Incluso las pocas *razas* documentadas desde los primeros siglos, denominaciones que comparten las características propias de nuestra lengua (*alano*, el *mastín*, el *galgo*, el *braco*, etc.), han conservado su forma hasta nuestros días, a excepción del *blanchete*, que evolucionó al *bichón maltés*. No obstante, no olvidemos que algunas *razas* extranjeras pueden estar formadas por léxico español, como el *pastor alemán* o el *dálmata* (los veremos más adelante).

### 2.6.3 La Historia de América y La tierra humanizada

En la década de los años 40, descubrimos el *perro nórdico* en una obra de carácter historiográfico titulada la *Historia de América*, escrita por el antropólogo Manuel Ballesteros:

50. “[Los comerciantes peruanos] Se sirvieron, -en ocasiones, de angarillas y de trineos -tirados por perros-, de toboganes y travois. Los animales domesticados al efecto -en general, el indio americano no se distingue por su capacidad domesticadora- fueron escasos, y, aparte del citado **perro nórdico**, puede reducirse a la llama peruana.” [CORDE: 1946-1952, *Historia de América*]

Si consultamos los registros de la FCI, no encontramos ninguna *raza* que presente el mismo complemento o similar, sin embargo, sí que aparece una categoría denominada *Perros nórdicos de trineo* (Sección 1, grupo 5) que engloba un total de cuatro *razas*: el *alaskan malamute*, el *perro de Groenlandia*, el *husky siberiano* y el *samoyedo*.

Todos estos animales son originarios de zonas con un clima extremadamente frío (Alaska, Groenlandia y el norte de Rusia) y a primera vista el texto podría referirse indistintamente a cualquiera de ellos, sin embargo, la obra de Ballesteros está especializada en el estudio de las tribus indígenas nativas de América y a partir de este dato vamos a intentar deducir la posible identidad del *perro nórdico*.

El *husky siberiano* es un perro originario de Siberia, aunque se considera perteneciente a los Estados Unidos.

Su historia se remonta en el año 1908, cuando “un mercader de pieles de Siberia llevó a Alaska nueve perros de distintos tamaños y características que los perros locales<sup>42</sup>”. De este modo, dicha *raza* resulta ser demasiado reciente como para poder haber convivido con los indígenas americanos del Perú.

En cuanto al *perro de Groenlandia*, aunque se trate de una de las *razas* caninas más antiguas, es el acompañante por excelencia de los Inuits<sup>43</sup>, pueblos esquimales de las regiones árticas de América y Groenlandia, por lo que no parecen tener relación alguna con las antiguas tribus peruanas. El *samoyedo*, por su parte, queda directamente descartado por ser una *raza* oriunda del norte de Rusia.

De este modo, proponemos al *alaskan malamute* (o a un can de apariencia similar) como la opción más convincente por ser una de las *razas* más antiguas de perros de trineo<sup>44</sup> y por ser originaria del continente americano, sin estar tan restringida a las altas zonas del hemisferio norte, como sí ocurre con el *perro de Groenlandia*.

De este modo, el contexto y/o temática principal de la fuente tratada puede ser un recurso fundamental para identificar a un can con un complemento difícil de relacionar con alguna denominación específica.



Husky siberiano



Alaskan malamute

---

<sup>42</sup> VV.AA. (2002). Perros: Las razas. Madrid. Susaeta.

<sup>43</sup> “The Greenland Dog is one of the world’s oldest breeds and has since ancient times been the Inuits’ only sledge dog”. Fédération Cynologique Internationale (12.05.2015). *Estándar-FCI N° 274-Greenland dog*. Recuperat de: <http://www.fci.be/Nomenclature/Standards/274g05-en.pdf>

<sup>44</sup> Fédération Cynologique Internationale (09.06.1999). *Estándar-FCI N° 243-Malamute de Alaska*. Recuperat de: <http://www.fci.be/Nomenclature/Standards/243g05-es.pdf>



Samoyedo



Perro de Groenlandia<sup>45</sup>

Casi unos diez años después de la *Historia de América*, se publica *La tierra humanizada* del geógrafo Leoncio Urabayen.

Dicha fuente es una clara demostración del avance del estudio respecto a los canes y su amplia diversidad porque, no solo traza su historia con sumo detalle, sino que contiene un gran número de ejemplos, concretamente una extensísima enumeración de razas caninas clasificadas por grupos representados por secuencias de *tipo* (*perros de caza, perros pastor, perros zorreros, etc.*).

51. “[...] Es curiosa la semejanza que, aparte del tamaño, tiene esta raza con algunos perros de tipo primitivo, como [...] **samoyedo**. Otro perro muy antiguo, acaso el que usaba para la caza el hombre neolítico, es el que comúnmente llamamos **belga, alsaciano** o **perro policía**, que no es, como mucha gente equivocadamente supone, un resultado del cruzamiento con el lobo. [...]

Tan numerosas son hoy las razas caninas creadas por la necesidad una veces y otras por la casualidad o la moda, que su estudio podría llenar un volumen entero de la presente obra. Generalmente se las clasifica, más que por el parentesco que hay entre ellas, por sus aptitudes y el empleo que se les da. Hay, por ejemplo, las **razas de guardería o custodia**, en las que entran el **mastín español**, el **de los Pirineos**, el **inglés**, el **del Tibet**, [...], el **danés**, los **dogos de Ulm y de Burdeos**, [...] y los **bulldogs inglés y francés**. Un segundo grupo comprende los **perros de pastor de la Brie**, [...]; **pastor escocés** o **"collie"**, etc. [...] De **perros de caza** hay una variedad inmensa. Unos son perros de montería y rastreadores, como el **podenco**, que es una de las mejores razas españolas; el **"bloodhound"** o **sabueso de San Huberto**, [...] el **"pointer"** inglés, o el **pachón sedeño de Navarra**, del que se han formado las razas que los ingleses llaman **"spaniels"** y **"setters"**; vienen después los **zorreros y ratoneros**, perrillos pequeños, a veces patiocortos, pero vivos e inteligentes, como el bien conocido **"fox-terrier"**, el **grifón** y el **tejonero alemán** o **"dachshund"**, y finalmente, están los **galgos** o **lebreles**,

<sup>45</sup> Imágenes procedentes de:

<http://www.perrospecta.com/husky-siberiano/> (Husky siberiano)

<http://www.junglanegra.com/> (Alaskan malamute)

<http://perrosymas.com/samoyedo> (Samoyedo)

<http://www.razasdeperrosygatos.com/perros-de-trineo> (Perro de Groenlandia)



como el **español**, el **inglés**, el **irlandés**, el "**slogui**" o **lebrél árabe** y el "**borzoi**" de Rusia. "Los perros de lujo parecen ser, en su mayor parte, representantes en miniatura de estos diversos grupos; [...], como razas de capricho, el **carlín** y el "**toy-terrier**"; [...] el "**chou**" [...] y el **chihuahua**." [CORDE: 1949, *La tierra humanizada. La Geografía de los paisajes humanizados*]

En efecto, es interesante observar como los *mastines*, el *gran danés* o el *bulldog* pertenecen al grupo de las *razas de guardería o custodia* (o lo que sería lo mismo, *razas de perro casero o perro guardián*). El grupo de *perros pastor*, por su parte, lo forman perros no documentados anteriormente, como el *collie* y el *pastor de la Brie*, y los *perros de caza* aparecen subdivididos en distintas categorías: los *perros de montería y rastreadores* (el *pointer*, los *spaniels* y los *setters*), los *perros zorreros* y los *ratoneros* (el *fox terrier*, el *grifón* y el *dachshund*). Todas estas *razas* son admitidas por la FCI, a excepción del *pastor sedño de Navarra* y el *dogo de Ulm*.<sup>46</sup>

De este modo, podemos afirmar que las secuencias de *tipo* en ocasiones pueden servir para agrupar y clasificar a las *razas* siguiendo distintos criterios (en este caso, según la ocupación principal). Es probable que Urabayen usara también como referencia la clasificación de la FCI, ya que sigue un esquema similar: (*Grupo 1*) *perros de pastor* y *perros boyeros*, (*Grupo 6*) *perros tipo sabueso*, (*Grupo 7*) *perros de muestra*, (*Grupo 9*) *perros de compañía*, (*Grupo 10*) *lebreles*, etc.

Además de esto, queda patente que en el siglo XX ya se conocían las otras variedades de las primeras *razas* documentados, como son el *mastín inglés* o el *mastín tibetano*, el *lebrél irlandés*, el *sloghi* o el *sabueso de San Huberto*.<sup>47</sup> En el caso del *podenco*, desgraciadamente no se menciona ninguna de las variedades existentes.

Ofrecemos imágenes de algunas *razas* que no volveremos a encontrar documentadas en otras fuentes posteriores: *bulldog francés*, *perro belga o alsaciano*, *pastor de Brie*, *collie*, etc.

---

<sup>46</sup> Según el estándar del *gran danés* de la FCI, el *dogo de Ulm* era solo otra forma de nombrar a dicha raza: "Más adelante se denominaban Dogo Ulmer, Dogo Inglés, Dogo Danés, [...] y Gran Dogo a distintos tipos de perros según su color y tamaño". Fédération Cynologique Internationale (25.06.2013). *Estándar-FCI N° 235-Gran Danés*. Recuperado de: <http://www.fci.be/Nomenclature/Standards/235g02-es.pdf>. Teniendo en cuenta que el autor también hace referencia al *gran danés*, desconocemos el porqué de la presencia del *dogo de Ulm*.

<sup>47</sup> Ofrecemos una imagen en la página 47.



Bulldog francés



Pastor belga



Pastor de la Brie



Collie<sup>48</sup>

#### 2.6.4 Publicaciones posteriores. El pastor alemán, el dálmata, el doberman y el boxer

Después de la publicación de *La tierra humanizada*, hemos considerado oportuno continuar con la búsqueda de nuevos ejemplos, ya que se siguen documentando nuevas razas en otros tipos de fuentes.

Encontramos un *pastor alemán* y un *caniche* en una obra teatral de los años 50, seguidos de un *dálmata* en una novela publicada diez años después. Estas tres razas son de las más populares de hoy en día y están reconocidas por la FCI:

---

<sup>48</sup> Imágenes procedentes de:

<http://www.deserresbull.com/masculinofrances.html> (Bulldog francés)

<http://fofuxo.com.br/racas/cachorros/pastor-belga.html> (Pastor belga)

<http://mascotas.facilísimo.com/adiestramiento-pastor-de-brie> (Pastor de la Brie)

<http://dogapedia.org/herding-group/collie/> (Collie)

52. “La Viejecita (No lo deja continuar. A la mujer.) ¿Qué hará usted con los canarios y con los periquitos de Australia? [...] ¿A usted le gustan los animales?

La Mujer: Mi mejor amigo de infancia fue un **pastor alemán**.

La Viejecita Son divinos, pero son muy grandes. A mí me gustan los perritos de fantasía.”

[...]

La Viejecita [...] ¿Y qué le parece esta horrible desgracia? Usted la conoció, desde luego, ¡tan señora!, y tan dedicada a sus animalitos; cuando murió su **caniche** lloró tres días enteros, ¡tres días!” [CORDE: 1956, *Funeral Home*]

53. “[...] Puedo estar redondeando un sorite, me decía, pero lo que hago es observar con mucho cuidado el húmedo coral de la boca del **perro dálmata**.” [CORDE: 1966, *Paradiso*]



Pastor alemán



Caniche



Dálmata<sup>49</sup>

<sup>49</sup> Imágenes procedentes de:

<http://www.beevoz.com/2015/06/03/todo-sobre-el-pastor-aleman/> (Pastor alemán)

<http://touslesloulous.forumactif.com/t381-le-caniche> (Caniche)

<http://www.absolutcroacia.com/la-creadora-de-los-perros-dalmata.html> (Dálmata)

En otra obra del mismo año nos encontramos con un caso igual al del *perro maltés* y el *perro danés*:

54. “Saludamos una última vez a Picasso y a aquel **perro afgano** a quien le compraba todas las noches Paris Soir para que hiciera pipí en medio de la calle, abrazamos a Dora Maar... ¡Vaya por Dios! ¡Cuántas veces hemos dicho adiós a todo el mundo!” [CORDE; 1966, *Memoria de la melancolía*]

La única *raza* que podría concordar con la secuencia documentada es el *galgo* o *lebre*l afgano (reconocido por la FCI), por lo que es prácticamente seguro de que sea una referencia al siguiente animal:



Lebrel afgano<sup>50</sup>

Otros nuevos ejemplos son los *doberman* de *La tía Julia y el escribidor*, obra del escritor uruguayo Mario Vargas Llosa, y el *bó*xer<sup>51</sup> de la novela *Ronda nocturna*, de la periodista argentina Estela Canto:

55. “[...] de relegar a Joaquín a la mediocre función de árbitro? Estuvo a punto de abrir las jaulas de los **Doberman** y dar un buen susto a esos frescos. Pero se limitó a recriminarlos”. [CDH: 1977, *La tía Julia y el escribidor*]

56. “Sí, una vez había sido un perro herido, un **boxer** con una gran llaga en el flanco, perdido entre la multitud que camina por la Avenida 9 de Julio.” [CDH: 1980, *Ronda nocturna*]

---

<sup>50</sup> Imagen procedente de <http://www.suveterinario.es/razas-de-perros/item/76-lebre-l-afgano.html>

<sup>51</sup> Ambas *razas* son admitidas en la FCI.



Doberman



Boxer

Por último, en la década de los 90 detectamos otras dos nuevas aportaciones:

57. “MONTE. Yo creo en mi perro. Tengo un hijo muerto y otro ausente. Mi perro de verdad es un **Shnauzer**.” [CDH: 1994, *Para quemar la memoria*]

58. “Sí -repuso Gustavo en un inglés no mucho mejor-. Smarrh... Es el nombre de un **King Charles Spaniel** que Louise Colet le regaló a Flaubert.” [CREA: 1995, *Donde van a morir los elefantes*]

Las denominaciones de los ejemplos (57) y (58) están admitidas como *razas* por la FCI, aunque el segundo ejemplo es el que merece una especial atención. Recordemos que, si a finales del siglo XIX habíamos documentado un *spaniel* de identidad inconcreta en el libro de viajes de Lucio Vicente López, en este caso el *King Charles Spaniel* sí se trata de una *raza* del grupo *spaniel* perfectamente especificada. Notemos que presenta una cierta semejanza con el color del manto del *spaniel bretón* mostrado en la página 32:



Schnauzer



King Charles Spaniel<sup>52</sup>

<sup>52</sup> Imágenes procedentes de <http://perrosysusrazas.com/schnauzer-gigante/> (Schnauzer)

### 2.6.5 Perro policía, perro lazarillo y perro salchicha

En anteriores apartados habíamos visto los compuestos *perro guardián* y *perro pastor*. A continuación, presentamos dos nuevas secuencias similares:

59. “Hay una foto deliciosa en que aparece con un enorme **perro policía**, y el animal la mira con aire de protección.<sup>53</sup>” [CORDE: 1960, *La tregua*]

60. “Bajo la mugre del ciego se adivinaba un uniforme de veterano de la guerra de Cuba y sobre sus greñas lucían los andrajos de un quepis. Un saco de pulgas vegetaba a sus pies, el **perro lazarillo**...” [CREA: 1992, *Invierno sin pretexto*]

Aunque es evidente que el primero es el can que colabora con las investigaciones policiales y que el segundo es aquel que guía y acompaña a las personas ciegas, en realidad son unos ejemplos de *tipo* muy importantes porque son los primeros en hacer referencia a unas actividades distintas a las documentadas anteriormente.

En el primer apartado afirmábamos que al principio los perros se habían utilizado básicamente para la caza y la defensa del ganado, por lo que era comprensible el gran número de secuencias como *perro de caza* o *perro ganadero* u otras más precisas como *perro de muestra*, *perro pastoral* o *perro zorrero*, aunque siempre estaban relacionadas con los mismos ámbitos. De este modo, si en el siglo XX aparecen canes usados para otras finalidades es porque dichas ocupaciones debieron aparecer unos siglos más tarde.

Los primeros reclutamientos caninos en el cuerpo policial se produjeron en torno al año 1888, cuando el general británico Charles Warren decidió confiar en el olfato de los *sabuesos de Sant Huberto* (en inglés *bloodhound*) para seguir la pista del asesino en serie conocido como “Jack el Destripador”. Posteriormente, en 1899, la ciudad de Ghent (Bélgica) inauguraría la primera escuela dedicada al entrenamiento de estos tipos de perro<sup>54</sup>.

---

[https://de.wikipedia.org/wiki/Cavalier\\_King\\_Charles\\_Spaniel#/media/File:CarterBIS.Tiki.13.6.09.jpg](https://de.wikipedia.org/wiki/Cavalier_King_Charles_Spaniel#/media/File:CarterBIS.Tiki.13.6.09.jpg) (King Charles spaniel)

<sup>54</sup> “Dogs have been used by law enforcement agencies for over 100 years. The English used bloodhounds while searching for Jack the Ripper in 1888, and during that time they allowed canines to accompany bobbies (police) on patrol. In 1899, in Ghent, Belgium, police started formally training dogs for police work”. Dogs For Law Enforcement. (fecha no especificada). *Police Canines in History*. Recuperado de: <http://www.dogsforlawenforcement.org/police-canines-in-history.html>



Sabueso de San Huberto<sup>55</sup>

La historia del *perro lazarillo* lamentablemente está muy difusa y no queremos proporcionar información de dudosa veracidad, por lo que no vamos a profundizar sobre este asunto. En todo caso, queda demostrado que algunas combinaciones pueden reflejar el nacimiento de nuevas ocupaciones que requieran la ayuda del perro.

Aparte de los citados ejemplos, en este mismo siglo también aparece uno de los compuestos más graciosos y característicos. Se trata del *perro salchicha* documentada en el siguiente fragmento, porque es la primera secuencia que alude a la forma del aspecto físico del can:

61. “Pero mi Queta también tiene derecho a la vida, es verdad que no era más que un mordisco de **perro salchicha**, pero un mordisco que crecía vaya si crecía, y ellos, nada. Total, que nos echaron alcohol en el bulto, y a la calle.”  
[CDH: 1972, *A traque barraque*]

En tal caso, el complemento nos indica un objeto alargado, de modo que el perro debería presentar una forma física similar. Si el texto hubiera querido a referirse a una *raza* en concreto, solo podría tratarse de un *teckel* o *dachshund* alemán (reconocido por la FCI), aunque el *basset* también podría corresponderse con esta secuencia (véase imagen de la página 35), o un perro de características similares:



Teckel<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> Imagen procedente de <http://dogapedia.org/hound-group/bloodhound/> (Sabueso de San Huberto)

## 2.6.6 Las fuentes periodísticas

Otras fuentes muy importantes del siglo XX son las que pertenecen al ámbito periodístico.

La prensa escrita constituye uno de los medios de comunicación más difundidos entre el público y por esto es muy importante reflexionar acerca de la lengua presente en los artículos o publicaciones periódicas. Un mal uso de un vocablo, la introducción de palabras nuevas o tecnicismos repercuten de forma directa en el habla de los miles de lectores del día a día, de modo que la incursión de *razas* y *tipos* en el mundo periodístico debió ser esencial para la difusión de estos términos caninos. La realidad es que encontramos un gran número de ejemplos, ya que es muy frecuente que los autores o periodistas tiendan a la especificación para definir mejor la imagen del animal, al igual que en la literatura.

Empezando por los compuestos de *tipo*, vemos que seguimos encontrando una de las primeras estructuras documentadas desde las primeras fuentes:

62. “El cadáver fue encontrado por un **perro de caza** en avanzado estado de descomposición.” [CREA: ABC, 01/11/1986: *Violan a una menor en Valencia tras darle un brebaje para dormirla*]

No obstante, esto no significa que dejen de aparecer ejemplos nuevos, como nos demuestran el *perro de riña* (interpretado como aquel adiestrado para la pelea) y el *perro jabalínero* (el que da caza al jabalí), documentados por vez primera en los siguientes artículos:

63. “Dos oficiales de la policía de Nueva York, Estados Unidos, llevan "arrestado" a un **perro de riña** [...] de un departamento ubicado en el barrio de Bronx. La peligrosidad de estos animales es notoria: 28 personas murieron en Estados Unidos como consecuencia de ataques de estos ejemplares, que también son usados por los narcotraficantes para defenderse de los policías.” [Clarín, 03/07/1987: *"Arrestan" un perro*]

64. “El jabalí gusta de beber en el río [...] Yo los he visto en la campa de Ubeda mientras contemplaba lejana la ciudad renacentista y la corriente se quejaba en el cañaveral. Uno de jabalí o jabalín sólo ha gustado la cabeza en fiambre y la visión del **perro jabalínero** se me ha esfumado.” [CREA: *La Vanguardia*, 16/01/1999: ERO]

En el caso de las *razas*, encontramos un gran número de ejemplos y muy variados, muchos de ellos ya vistos en la obra de Urabayen u otras fuentes (*caniche*, *pastor alemán*, *mastín del Pirineo*, etc.), otros no habían aparecido en las obras anteriores del corpus consultado, como el *Akita inu*, el *cocker*, el *beagle* o el *rottweiler*, entre otros.

65. “En los momentos en que ocurrieron los hechos, en la residencia se encontraban

---

<sup>56</sup> Imagen procedente de [https://es.wikipedia.org/wiki/Dachshund\\_\(Teckel\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Dachshund_(Teckel))



solamente los marqueses, una sirvienta y un perro negro de raza **caniche**, que ocupaban habitaciones distantes de las de los dueños.” [CDH: *El País*, 02/08/1980]

66. “Más tarde, un muchacho de catorce años amenazó con su perro **pastor alemán** a dos menores, con la intención de violarlas en un parque.” [CREA: *ABC*, 14/07/1989]

67. “Akita [...] y cuna de un perro (en japonés, inu) de características tan especiales que sería reconocido como el perro nacional del Japón. Conocido en todo el mundo como **Akita inu** (el perro de Akita), su existencia dataría de unos tres milenios.” [CREA: *La Nación*, 30/06/1992]

68. "Snowy", un perro **samoyedo**, es mostrado en Londres por su orgullosa propietaria después de haber ganado un premio para superperros por haber protagonizado su particular hazaña.” [CREA: *La Vanguardia*, 02/09/1994]

69. “La ciudad huele a explosivo y cal arrancada de los muros por las bombas. Sanja Minovic piensa en su esposo acurrucada en un sótano del centro junto a su hermana de 11 años y un perro "**cocker**." [CREA: *El Mundo*, 17/06/1995]

70. “Los perros de raza grande (**pastor alemán, pastor belga, rottweiler...** etcétera) son los más interesados en la utilización de este tipo de servicios, [...] «Hay que tener en cuenta que un **schnauzer** miniatura se puede lavar donde sea, pero los perros de mayores dimensiones no tienen ninguna instalación apropiada dentro del hogar. Además, por ejemplo, para secar el pelo de un **mastín del Pirineo** se puede quemar el motor de un secador normal.” [CDH: *ABC Electrónico*, 20/04/1997]

71. “El baño de las mascotas también integra los gastos. Lennon, un perro de raza **Beagle**, es uno de los usuarios.” [CDH: *Clarín*, 19/01/1997]



Akita inu



Cocker



Mastín de los Pirineos



Beagle<sup>57</sup>

Actualmente todas estas *razas* cuentan con el reconocimiento de la FCI.

Otro elemento muy importante que se debe tener en cuenta es el contenido de los artículos ya que, dependiendo de la noticia narrada, aparecerán unas *razas* o *tipos* de forma más habitual que otros. Por ejemplo, las investigaciones policiales, las catástrofes o los desastres suelen contar con la presencia de los *perros policía* y los *perros de rescate*:

72. “El cadáver fue encontrado hacia las cinco de ayer tarde por un **perro policía** perteneciente a la Guardia Civil, llamado Palmer, al sentarse éste sobre las piedras y maleza bajo las cuales yacía el cadáver.” [CREA: *El País*, 09/09/1977: *El FRAP niega su participación*]

73. “Los plásticos están rasgados, vidrio molido cubre el piso y los **perros de rescate** andan con las patas vendadas para no cortarse [...]” [CDH: *Caretas*, 01/08/1996]

En cambio, cuando se exponen casos de agresividad canina, estos suelen ser protagonizados por *rottweilers*, *pitbulls* o *bull terriers*. Es muy probable que esto sea porque precisamente estas son las consideradas *razas potencialmente peligrosas*<sup>58</sup>, es

---

<sup>57</sup> Imágenes procedentes de:

<http://www.datuopinion.com/akita-inu> (Akita inu)

<http://www.comportamientoanimal.com/razas-de-perros/Cocker+Spaniel.html> (Cocker)

<http://estudiantesde6nss.blogspot.com.es/2012/07/mastin-pirineo-o-gran-pirineo-el-gran.html>

(Mastín de los Pirineos)

<http://informeperros.com/raza-beagle-informacion-y-fotos/> (Beagle)

<sup>58</sup> “Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos. ANEXO I. Pit Bull Terrier, Staffordshire Bull Terrier, Rottweiler, Dogo Argentino, Akita Inu, etc.” Boletín Oficial del Estado. (27.03.2002). Documento BOE-A-2002-6016. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-6016>

decir, perros que por sus atributos físicos pueden causar daños graves al hombre, y su tenencia exige la contratación de un seguro y una licencia específica.

74. “San Juan.- Una niña de año y medio falleció el miércoles por las mordidas provocadas por un perro de la raza **pitbull** en el Barrio Cerro Gordo, de Bayamón, informó la Policía”. [CREA: *El Nuevo Herald*, 17/04/1997]

75. “Una niña de cinco años, Catalina Font Peñalver, sufre heridas de gravedad a consecuencia del ataque de un perro de raza **rottweiler**, que le destrozó el rostro y le provocó diversas lesiones en todo el cuerpo.” [CREA: *Faro de Vigo*, 03/05/1999: *Sección: Sucesos*]

76. “La princesa Ana, hija de la reina Isabel II, se declaró ayer culpable del ataque de uno de sus perros a unos niños, [...] La juez encargada del caso, Penélope Hewitt, le impuso a la princesa una multa de unos 750 euros y le obligará a pagar unos 375 euros de indemnización. Hewitt también dispuso que el perro, un **bull terrier** llamado "Dotty", deberá estar siempre controlado en lugares públicos [...]” [CREA: *Faro de Vigo*, 22/11/2002: *La princesa es el primer miembro de la familia real británica...*]



Pit Bull



Rottweiler



Bull Terrier<sup>59</sup>

---

<sup>59</sup> Imágenes procedentes de:

<https://www.pinterest.com/dray1229/pitbull-dogs/> (Pit Bull)

<https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rottweiler.jpg> (Rottweiler)

Por último, cuando se trata de la mascota de alguien, puede aparecer cualquier raza:

77. “David Blunkett, a punto de cumplir los 50 años, es ciego de nacimiento y tiene como principal acompañante a Lucy, un **perro labrador** negro.” [CREA: *El País*, 03/05/1997: *Blair promete gobernar para todos los británicos, pese a su aplastante mayoría*]

78. "Pérez Prado era un músico cubano que siempre andaba con un perro **chihuahua**." [CREA: *Caretas*, 03/07/1997]

79. “Cuando estoy en casa disfruto mis mascotas, sobre todo un perro **boxer** que amo”. [CREA: *Granma Internacional*, 03/1997, núm. 9: *Una mujer sin límites*]

80. “El señor Denis Goodier, de 74 años de edad, tenía un perro de la raza **coolie fronterizo**<sup>60</sup> llamado Spot.” [CREA: *El Siglo*, 27/01/2001]



Labrador



Chihuahua



Border Collie<sup>61</sup>

---

<http://nexttranks.com/dogs-breeds/bull-terrier.html> (Bull Terrier)

<sup>60</sup> Traducción al español de la raza *border collie*.

En conclusión, las denominaciones caninas aparecen en los artículos periodísticos. Es sorprendente el gran número y variedad de ejemplos presentes en este tipo de escritos, pues la prensa escrita no es una fuente especializada en el ámbito canino, sin embargo, la presencia de los canes especificados tanto por *raza* como por *tipo* contribuye a ofrecer una información más completa y detallada, algo esencial dentro del mundo del periodismo.

---

<sup>61</sup> Imágenes procedentes de:

<http://www.taringa.net/post/mascotas/15740616/Labrador-Retriever---Lo-que-hay-que-saber.html> (Labrador)

<http://www.blogodorium.com.br/cachorros-chihuahua-fotos/> (Chihuahua)

<http://bordercolliecachorros.es.tl/FOTOS/kat-4-3.htm> (Border collie)

### 3. Conclusiones

Finalizada nuestra labor, hemos sacado toda una serie de observaciones que nos han permitido trazar la línea cronológica de las denominaciones caninas.

En primer lugar, partiendo de la doble clasificación *raza/tipo*, hemos visto desde las primeras fuentes que los perros ya eran distinguidos según estas dos formas, por lo que obteníamos unas primeras muestras con unas características muy variadas. En cuanto a las *razas*, por un lado, nos ha parecido lógico relacionar todas aquellas que actualmente formarían un grupo por sí solas (*mastín, sabueso, galgo, braco*, etc.) con su correspondiente variante española (*mastín español, sabueso español, galgo español, braco de Burgos*, etc.). Por otro lado, en caso de obtener una secuencia inconcreta con un adjetivo de nacionalidad, hemos descubierto que nos era posible identificar al animal si nos guiábamos por el complemento (*perro danés/gran danés, perro afgano/lebrél afgano*, etc.). Asimismo, tenemos constancia de dos *razas* que podían ser denominadas de dos formas distintas: *alano/perro de Albania* o *lebrél de Irlanda/can de Irlanda*.

La mayor parte de la nomenclatura canina se ha mantenido intacta hasta nuestros días, a excepción del *blanchete* porque es el único vocablo que ha caído en desuso para ser sustituido por el actual *bichón maltés*.

En el caso de los *tipos*, sí hemos visto que algunos de los primeros ejemplos se han visto afectados por una evolución que los ha convertido en construcciones más actuales, como es el caso del *can de oueillas* y el *perro casero*, los cuales hoy en día son conocidos como *perro pastor* y *perro guardián*. No olvidemos que, según el nacimiento de las nuevas ocupaciones caninas, también hemos sido testigos de la aparición de nuevas secuencias, tales como *perro policía, perro lazarillo* o *perro de rescate*. Además de esto, sabemos que siglos más tarde muchas de estas secuencias de *tipo* son utilizadas para clasificar a las *razas* en grupos, como ejemplifica la obra de Urabeyen.

Cabe destacar que, desde el siglo XII hasta el siglo XVIII, la mayor parte los canes documentados eran utilizados para cazar o guardar y defender el ganado.

En segundo lugar, a medida que hemos ido avanzando con el estudio, se nos han desvelado algunos misterios en torno a la semántica de algunas denominaciones. Por ejemplo: la sinonimia inicial entre *razas* o grupos de *razas* distintas, (el *alano* y el *dogo*) o entre *razas* y *tipos* caninos, como el *braco* y el *perro perdiguero* (la cual se mantiene actualmente) y el *podenco* y el *perro conejero*. En este aspecto, nos han sido de gran ayuda las obras lexicográficas del NTLLE.

En tercer lugar, cabe destacar la introducción de una gran cantidad de nuevos términos y combinaciones caninas en el siglo XIX, las cuales se referían a perros de orígenes diversos que no se habían documentado en las fuentes anteriores: *Terranova, San Bernardo, pequinés, chihuahua*, etc.). Obviamente, también es importante tener en cuenta la fundación de la FCI y la RSCE en el siglo XX, ya que son instituciones que contribuyeron enormemente a la clasificación y definición de las *razas* caninas.

Por último, con nuestro breve apartado gramatical, hemos expuesto las características más relevantes de cada una de las construcciones halladas, lo que ha permitido al lector poder apreciar desde el principio los distintos tipos de compuestos en las denominaciones caninas del español.

En conclusión, podemos afirmar que el número de perros especificados en las documentaciones ha ido aumentando de forma gradual con el paso de los siglos y que han aparecido en muchas obras pertenecientes a distintos ámbitos, algo que hemos querido interpretar como una necesidad de definir la imagen del animal por parte de unos autores conscientes de la gran diversidad canina existente. Unos buenos ejemplos son las *razas* y *tipos* de los textos jurídicos de los siglos XII y XIII, los refranes populares (siglo XVI), la literatura y las publicaciones periódicas o las obras de carácter más especializado, como la *Obra de agricultura* o el *Arte de la ballestería y montería*. En todos los análisis se ha tenido muy en cuenta el contexto y la temática principal de cada una de las fuentes analizadas.

No obstante, aún quedan muchos aspectos en los que profundizar, ya que actualmente parece ser que no existe ningún tipo de bibliografía dedicada completamente a la compilación y el estudio de las denominaciones caninas.

#### **4. Bibliografía**

ACEREDA, A. (1995). “La “Consultación de los gatos” de Quevedo: relaciones con Lope de Vega y el teatro menor de la época”. *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcd5169>

ALVAR, C. “«Esta es la tenpestad que dizen los omnes». A propósito del cuento 14 del *Sendebat*”. (2005). *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc4m9m5>

BOSQUE, I; DEMONTE, V. (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.

BUENAFUENTES DE LA MATA, C. (2010). *La Composición sintagmática del español*. San Millán de la Cogolla. Cilengua.

CARRERA DE LA RED, M. (2000). “El segundo viaje de Colón (1493-1496): Análisis histórico-lingüístico de documentación original”. *Revista de filología de la Universidad de La Laguna*, 18, 53-74. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=91962>

MADROÑAL, A. (2002). “Los refranes o proverbios en romance (1555) de Hernán Núñez Pinciano”. *Revista de literatura*, 64 (Nº 127), 5-39. Recuperado de: <http://revistadeliteratura.revistas.csic.es/index.php/revistadeliteratura/article/viewFile/188/199>

PIQUERAS, R. (2006). “Los perros de la guerra o el canibalismo canino en la conquista”. *Boletín americanista*, Nº. 56, 186-202. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2936690>

VV.AA. (2002). *Perros: Las razas*. Madrid. Susaeta.

#### **Webgrafía**

Fédération Cynologique Internationale (FCI): <http://www.fci.be>

Real Sociedad Canina Española (RSCE): <http://www.rsce.es>

Dogs for Law Enforcement: <http://www.dogsforlawenforcement.org>

Encyclopédie Larousse en ligne: <http://www.larousse.fr/encyclopedie>

#### **Recursos web**

Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE):



<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>

Corpus Diacrónico del Español (CORDE): <http://corpus.rae.es/CORDENET.html>

Corpus de Referencia del Español Actual (CREA): <http://corpus.rae.es/creanet.html>

Corpus del Diccionario Histórico (CDH):  
<http://web.frl.es/CNDHE/view/inicioExterno.view>

Corpus del Español del siglo XXI (CORPES XXI):  
<http://web.frl.es/CORPES/view/inicioExterno.view>

[todas las fuentes consultadas entre enero y agosto de 2015]